



ANTIOQUIA

Por un trabajo decente

momento Médico

Órgano informativo Asociación Médica de Antioquia. ASMEDAS

Edición N° 100 Mayo - Junio de 2010

www.asmedasantioquia.org

Las opciones de la democracia florecen nuevamente



Rafael Pardo del Partido Liberal, Gustavo Petro del Polo Democrático y Antanas Mockus del Partido Verde defienden programas de gobierno que respetan la vida, mejoran los servicios de salud y educación, aumentan el empleo, el bienestar y la dignidad de las personas; una seguridad en manos del Estado y una coherencia entre Ley, cultura y moral.

La opción neoliberal está en manos de Juan Manuel Santos, Noemí Sanín y Germán Vargas Lleras.

12

Usted es un "Presidente mentiroso". Calificativo dado por el médico Luis Fernando Muñoz Ramírez, Vicepresidente de Asmedas Antioquia, al presidente Álvaro Uribe, en el Conversatorio sobre la Emergencia Social en Salud, realizado el pasado 25 de febrero de 2010 en la IPS Universitaria de la ciudad de Medellín.

Los glaciares están perdiendo 35 km² cada año.
Los pingüinos emperador han disminuido su población en un 70% en los últimos 50 años.
Causa: el calentamiento global.



Más árboles.
Menos electrodomésticos.
No malgastar agua.
Menos uso de autos.
Producir menos basura.
Menos codicia.
Más consciencia.
Menos ignorancia.

Edición N° 100
 Mayo - Junio de 2010
 www.asmedasantioquia.org

Editor
 Asmedas Antioquia

Comité de Redacción
 Luis Fernando Muñoz Ramírez
 Médico y Cirujano Especialista en
 Salud Ocupacional y en Cultura Política
 Jefe

José Alonso Rivillas Casas
 Médico Magíster en Salud Pública con énfasis
 en Salud Mental
 Grafismos y Diseño

Luis Reinaldo Franco Restrepo
 Comunicador Social Periodista U. de A.

Comité Editorial
 Luis Fernando Muñoz Ramírez
 José Alonso Rivillas Casas
 Luis Reinaldo Franco Restrepo

Los artículos y entrevistas que se publican en la presente edición de Momento Médico son responsabilidad de los autores y de los entrevistados, y no comprometen la posición oficial y mayoritaria de Asmedas. Invitamos a todos los médicos de Antioquia a que nos envíen artículos de interés para el sector de la salud, los cuales estaremos publicando en próximas ediciones. Favor dirigir sus aportes a la sede de Asmedas Antioquia.

Solicitamos a los columnistas no exceder sus aportes de dos (2) páginas formato carta, letra Arial, tamaño 12, a espacio y medio.

Edición de 20.000 ejemplares.

Carrera 50 62-5, barrio Prado Centro
 Tel. 263 1612, fax 263 1593
 Celular 314 661 2767

E-mail: info@asmedasantioquia.org
 Diagramación, pre prensa e impresión
 Promotora de Ediciones y Comunicación S.A.



ASMEDAS ANTIOQUIA
 Junta Directiva

PRINCIPALES

PRESIDENTE
 Orlando Loaiza Ramírez

VICEPRESIDENTE
 Luis Fernando Muñoz Ramírez

FISCAL
 Gonzalo Alberto Vélez López

TESORERA
 Patricia Victoria García García

SECRETARIO
 Esteban Zárate Durier

VOCALES
 Miguel Molina Del Águila
 Fabio Alberto Henao Acevedo

SUPLENTE
 Miriam Gaviria Ramírez, Primer Suplente
 José Fernando Vélez L., Segundo Suplente
 Jaime Alberto Álvarez C., Suplente del Fiscal
 Alejandro Hernán Quintero G., Cuarto Suplente
 María Elizabeth Escobar J., Quinto Suplente
 Martha Lucía Correa E., Sexto Suplente
 Juan Carlos Rojas A., Séptimo Suplente



En el mundo de las matemáticas



contenido

- 6 ¿Otra vez a reformar?
- 8 La gran crisis de la salud
- 9 Cae Sandra por primera vez
 Encuestas: confiabilidad y manipulación
- 10 Gobierno generará caos pensional
- 12 Presidente mentiroso
- 14 Mentiras del presidente Uribe
- 15 Ser Laboral
- 16 Asmedista Destacado
- 18 Jubilados
- 19 Mujer y Médica
- 20 Política
- 21 Callada Presencia
- 22 Cocina y Cultura
- 23 Caleidoscopio de Diógenes
- 24 Especial: Gustavo Petro



Finalmente, enumeraré en bloque algunas de las aspiraciones socialistas, no impracticables en Colombia: protección racional a las industrias nacionales, de que habla el informe que tendré el honor de presentar a la Cámara; participación de los obreros asalariados en las ganancias de la industria o explotación en que se ocupan; organización oficial de las cajas de ahorro puestas al alcance de todos los asalariados para libertar a las masas obreras de la esclavitud de la imprevisión, como la instrucción gratuita y obligatoria ha de libertarlas de la esclavitud de la ignorancia;

El modelo de Ley 100 fracasó. Urge un nuevo modelo

Es un hecho contundente, ya conocido y aceptado en los ámbitos político, económico, social, sindical y académico del país: El fracaso del modelo neoliberal de Seguridad Social impuesto en la Ley 100 de 1993, engendro del otrora Senador de la República, hoy Presidente de Colombia, cuyo objetivo central era y es acabar con la seguridad social pública.

La declaratoria de la Emergencia Social tuvo la virtud de haber aglutinado en su contra a todo el movimiento social, político y sindical, en especial al sector salud. Al cálculo del gobierno de expedir sus decretos de reforma al sistema de salud en la penumbra decembrina del año pasado y la resaca de enero, la protesta popular se hizo sentir. El presidente Uribe, prevalido en su supuesta popularidad y de la postura genuflexa del Congreso de la República, pretendió cumplir todos los propósitos de la Ley 100 de 1993 de entregar la Seguridad Social en Salud a la voracidad del mercado o de los especuladores financieros. Supo calcular que el escenario del Congreso de la República no le era favorable, no porque su bancada parlamentaria le fuera infiel, sino por la confrontación y la denuncia que le harían las fuerzas opositoras y por el debate que se desencadenaría en las calles, en las organizaciones sociales, en la academia y en los medios de opinión. Ese mismo debate y confrontación que impidió que la Ley 1122 de 2007 hubiese apuntalado sus sueños de satisfacer a ese actor que tanto ha defendido, las EPS, las que dominan el mercado de los servicios sanitarios ligadas a poderosos intereses económicos

de inversionistas nacionales e internacionales, con poder sobre el gobierno, sobre los actores y con fuerte control de los recursos financieros, por lo que en última instancia dominan e implementan la política de salud.

Además del respeto a las libertades civiles y políticas de los individuos, el Estado Democrático fijó límites claros al poder del soberano, en nuestro caso el que ostenta la figura presidencial. Fue evidente el malestar del presidente Uribe durante todo su mandato, con sus posturas asumidas contra el quehacer de las Cortes. Los juicios penales a sus más íntimos amigos por parte de la Corte Suprema y las declaratorias de inexequibilidades por parte de la Corte Constitucional fueron sus tragos amargos y que, por fortuna, está próximo a culminar el mandato que la historia habrá de juzgar como el más nefasto y perverso para los postulados y principios del Estado Social de Derecho.

El que la Corte Constitucional haya declarado inexecutable la Emergencia Social, medida con la que suplantó la acción legislativa de su dócil Congreso de la República, no quiere decir que volviéndonos a la vigencia de las leyes 100 y 1122, nos damos por satisfechos. Seguimos aferrados a la idea de que, para ser consecuentes con el Estado Social de Derecho, la salud debe ser reconocida como un derecho fundamental y como servicio público, y no puede estar sometida a los vaivenes de las leyes del mercado.

Los médicos, y los trabajadores de la salud en general,

reconocemos nuestra condición de actores y, por consiguiente, hemos asumido el reto de permanecer en el debate. Trabajamos en el campo de los servicios y nuestro quehacer está en discusión. Nuestras reivindicaciones las hemos arropado en torno al “Trabajo Decente”. Nuestros espacios de opinión, información y denuncia, desde este periódico, boletines, página web, correos electrónicos, foros, seminarios, reuniones de junta directiva y demás, siempre estarán orientados a la discusión de los conceptos de salud-enfermedad, salud pública, red pública hospitalaria, defensa de los pacientes, el contrato de trabajo, la autonomía médica, las multinacionales y los medicamentos. Desde aquí seguiremos atentos al debate político, a las propuestas de los partidos, a lo que se dirá en la academia respecto a cuál deberá ser el modelo de salud que necesitamos.

Desde Momento Médico, periódico del gremio de los médicos de Antioquia, reconocemos la actuación de la Corte Constitucional al declarar inexecutable la Emergencia Social, y aplaudimos la movilización popular que puso en el centro el debate que tanto hemos invocado. Sin embargo, consideramos que la Corte se contradice al declarar executable el Decreto 127 del 21 de enero de 2010, sobre los impuestos a los juegos de azar, licores y tabacos (medida que afecta directamente al consumidor y con la que se espera recaudar \$1,2 billones), pues acepta que se necesitan nuevos recursos para la salud, al tiempo que desconoce que el Gobierno nacional hoy tiene congelados más de \$6 billones en Títulos de Tesorería del Estado (TES) y \$4,4

billones en otras subcuentas del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud (FOSYGA), dineros con destinación exclusiva para financiar la prestación de servicios de salud que, al descongelarlos, serían suficientes para el sostenimiento del sistema y sobrarían recursos.

Ante la crisis del modelo de salud colombiano, es perentoria la participación política del gremio médico y demás trabajadores de la salud, ya que la política se constituye en la expresión de la concentración del poder económico y permite la libre participación ciudadana en la construcción de la democracia. Por ello, hoy es primordial nuestro compromiso como ciudadanos en la defensa y difusión de la próxima contienda electoral, para apoyar aquellas propuestas que plantean derogar la Ley 100 y recuperar la SALUD como un DERECHO FUNDAMENTAL de los colombianos, financiado y garantizado por el Estado, como la base de un nuevo modelo.

El que la Corte Constitucional haya declarado inexecutable la Emergencia Social, (...) no quiere decir que volviéndonos a la vigencia de las leyes 100 y 1122, nos damos por satisfechos.

Disfrute de nuestros servicios afiliándose a la Asociación Médica:

Servicios Laborales:

-Asesorías Jurídica, Laboral y Administrativa gratuitas; actualmente, el servicio es lunes, miércoles y viernes, de 2 p.m. a 5 p.m. en la sede de Asmedas. Elaboración y presentación de convenciones colectivas de trabajo y pactos para mejorar las condiciones laborales de los médicos. Hoy está vigente el Pacto por el Trabajo Decente en las instituciones de salud de Antioquia.

Capacitación:

-Programas de educación médica continua como congresos de actualización y seminarios totalmente gratuitos para los socios; diplomaturas y cursos de capacitación en medicina y seguridad social.

-Convenio Académico Interinstitucional ASMEDAS Antioquia – UNAULA para realizar Diplomaturas y la Especialización en Seguridad Social, con descuentos especiales para nuestros socios.

-Biblioteca, Hemeroteca y Videoteca con temas actualizados de interés para el gremio médico.

Seguros: De Automóviles, de Vida, Gremial y Multirriesgo, con Seguros del Estado.

Recreación:

-Convenio Asmedas Antioquia - Confiar Centro Social y Recreativo "El Paraíso", con cabañas y piscinas-. Precios especiales. Mayores informes en el teléfono 513 19 41, con el señor Adrián Alberto Baos Uribe.

actualidad

Lo que pasa en el Consejo Departamental de Seguridad Social en Salud

(Constancia escrita del médico Luis Fernando Muñoz Ramírez, Consejero Departamental de Seguridad Salud en Salud, como Representante de los Profesionales de la Salud en Antioquia, el pasado 25 de marzo de 2010).

Con respecto al Plan Bienal de Inversiones, me preocupa el que vaya a suceder lo mismo que sucedió con las clínicas del Seguro Social, que primero las remodelaron y después se las entregaron al sector privado y hoy, con las políticas del Gobierno nacional, todo apunta a que van a liquidar y a privatizar las Empresas Sociales del Estado (ESE) hospitales públicos. De ahí que si aprobamos el Plan Bienal de Inversiones, que implica construir, remodelar hospitales y/o comprar equipos, correríamos el peligro de que posteriormente sean privatizados. Por lo tanto, si se garantiza que no serán privatizados, puede aprobarse, puesto que este Plan de Inversiones

es beneficioso para prestar una buena atención en salud en los hospitales públicos.

De otro lado, con respecto a la Campaña de vacunación contra la gripe AH1N1, programada por el Ministerio de la Protección Social, considero que el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud debe tomar una posición acorde con los desarrollos científicos de dicha vacuna y recomendar el que por ahora se suspenda dicha campaña hasta que la vacuna cumpla todos los requisitos exigidos por los protocolos de reconocimiento internacional dentro de los cuales están los análisis de reacciones adversas de la vacuna a corto, mediano y largo plazo y el análisis de su costo-beneficio para la salud humana. Además, llama la atención que la vacunación contra la gripe estacional, la que se produce periódicamente, que mata a más personas que la gripe AH1N1 y que ha demostrado su efectividad, no se ha venido promocionando ni suministrando como debe ser.

Pederastia: Abuso sexual infantil

Desde un punto de vista médico, la pederastia o pedofilia es una parafilia que consiste en que la excitación o el placer sexual se obtiene principalmente a través de actividades o fantasías sexuales con niños de, generalmente, entre 8 y 12 años. Una parafilia es un patrón de comportamiento sexual en el que la fuente predominante de placer no se encuentra en la cópula, sino en alguna otra actividad.

La pederastia es un rasgo multifactorial en la personalidad del que la padece, y se compone de aspectos mentales, institucionales, de actividad, de educación sexual, de violencia, de control de las pulsiones, etc. En este sentido, se suelen distinguir dos tipos de pedofilia, una primaria o esencial, muy arraigada en el sujeto, y otra secundaria que aparecería motivada por factores circunstanciales.

Las conductas pedófilas son muy heterogéneas, desde casos inofensivos o casi inofensivos, hasta aquellos en que alcanzan niveles que entran dentro de lo criminal. A la actividad sexual de un pedófilo con un menor de 13 años se lo conoce con el nombre de abuso sexual infantil o pederastia (palabra que, etimológicamente, significa lo mismo que pedofilia).

Las definiciones más usuales recogen comportamientos como el sadismo, el masoquismo, el exhibicionismo, el voyeurismo, la zoofilia, la coprofilia, la necrofilia, el fetichismo y la pedofilia.

De ahí que ciertos sacerdotes han sido condenados judicialmente por cometer delitos sexuales contra menores y un buen número de obispos han cesado sus cargos al hacerse públicas sus conductas pederastas. La Iglesia Católica esconde y minimiza este problema. Además, no estamos ante algo puntual sino ante

la consecuencia de errores estructurales ya que la cúpula de la iglesia, incluido el Papa, mantiene una legislación canónica que obliga a encubrir y a perdonar los delitos del clero.

Pepe Rodríguez, en su libro "Pederastia en la Iglesia Católica", demuestra que encubrir esos delitos es una práctica cotidiana en las diócesis católicas, apuntando un gran número de casos significativos con nombres y apellidos de España, Francia, Italia, Alemania, Austria, Gran Bretaña, Irlanda, Estados Unidos, México, Centroamérica, Costa Rica, Puerto Rico, Colombia, Argentina, Chile, Australia, etc., y en su "Decálogo de los prelatos para el encubrimiento" aflora las vergonzosas maniobras que éstos realizan a fin de proteger al clero pederasta.

Pero, aunque el objetivo del libro es demostrar la inmoralidad del gobierno de la iglesia ante este problema, el autor no olvida lo fundamental, esto es la situación, psicológica y social de las víctimas y sus familiares, aportando las recomendaciones indispensables para poder detectar y protegerse del clero agresor.

Finalmente, es importante aclarar que los abusos a menores de edad se dan en todas las clases sociales, ambientes culturales o razas. También, en todos los ámbitos sociales, aunque la mayor parte ocurre en el interior de los hogares y se presentan habitualmente en forma de tocamientos por parte del padre, los hermanos o el abuelo (las víctimas suelen ser, en este ámbito, mayoritariamente niñas). Si a estos se añaden personas que proceden del círculo de amistades del menor y distintos tipos de conocidos, el total constituye entre el 65-85% de los agresores.



Creación de bancos de anticipos que le hagan préstamos al obrero para ayudarle a establecerse; fundación de bancos hipotecarios que desempeñen el mismo papel respecto a la agricultura; desarrollo de los seguros y de todos los sistemas cooperativos; medidas preventivas y aún coercitivas contra el alza artificial de los víveres y demás artículos de primera necesidad, no permitiendo la compra a los revendedores, sino después de haberse surtido los demás;

Producto de las gestiones realizadas por la Gerencia Administrativa de Asmedas Antioquia, se logró hacer efectivo un convenio entre la Asociación Médica y el Hotel Quimbaya de San Jerónimo - Antioquia, mediante el cual se realizarán descuentos especiales para los médicos socios de Asmedas y su núcleo familiar. Dichos descuentos son:

-20% en fines de semana.

-10% en semana y en puentes.

-10% en Día de Sol.

-Disfrute con su familia de: zonas recreativas (billar, ping pong, canchas de volley playa y microfútbol, discoteca, piano-bar), zonas húmedas (nueve piscinas, sauna, turco, jacuzzis). Además, hay recreación para niños (actividades acuáticas, taller de pintura, origami, karaoke, buceo, clases de baile, entre otros).

Información y reservas:

En Medellín, Centro Comercial Monterrey, Cra. 48 10-45, Local 300

Teléfonos:

268 4915 / 266 0646

En San Jerónimo: 858 2025

www.quimbayahotel.com,

e-mail: hotelquimbaya@une.net.co

Otros servicios: Alquiler de las instalaciones de ASMEDAS Antioquia en Medellín, para realizar reuniones sociales, familiares o laborales (descuentos del 50% para los socios); celebración de fin de año con los Médicos Socios, a la que pueden asistir con un acompañante. Para los socios jubilados, se realiza cada fin de año un Encuentro de Médicos Jubilados a la que pueden asistir con su familia; tertulias médicas el tercer jueves de cada mes, espacio de entretenimiento y cultura.

German Reyes impulsa PL para reformar sistema de salud

Conocido el fallo de la Corte Constitucional que declara inexecutable el decreto madre de la Emergencia Social (el 4975 de 23 de diciembre de 2009), y por consiguiente los demás decretos reglamentarios, el congresista German Reyes saludó esta decisión al tiempo que manifestó que impulsará en el Congreso de la República un Proyecto de Ley de su autoría, que espera reciba el respaldo de la bancada del Polo Democrático Alternativo, y el apoyo del Movimiento Nacional por la Seguridad Social, de los estamentos académicos, de los gremios de la salud y de la ciudadanía en general, mediante el cual buscará superar las causas de la crisis del Sistema de Salud colombiano ya que considera que éste requiere de cambios estructurales.

Recordemos que un proyecto similar, el PL 130, había presentado el Representante a la Cámara el 26 de septiembre de 2006, acumulado con otros 14 proyectos de ley, que no fue tenido en cuenta para la discusión en Plenaria, ni siquiera uno sólo de sus argumentos centrales.

Entre los principales aspectos que contiene el Proyecto de Ley que impulsará Reyes Forero está el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental; que se elimine cualquier barrera de tipo operativo y financiero de acceso al sistema, incluso los copagos y las cuotas moderadoras; que se acabe con la intermediación que es la mayor fuente de corrupción dentro del actual sistema; que se fortalezca y se refinance la red pública hospitalaria; que el paciente sea atendido en cualquier entidad de salud con la sola presentación de su documento de identidad; que se priorice en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; que se recupere la autonomía profesional en el ejercicio de la medicina y se garanticen ingresos dignos y acordes con el servicio que se presta; entre otros.

El médico German Reyes invita a todos los sectores sociales, académicos, gremiales y sindicales del país a cerrar filas en torno a la defensa de este Proyecto de Ley, que permitirá confrontar la nefasta consecuencia de la Ley 100, modelo neoliberal del gobierno colombiano y su bancada, con miras a defender la salud del pueblo colombiano como un derecho fundamental.

Los Martes por la Salud

El “Martes por la Salud” inició el martes 2 de marzo de 2010. Y desde entonces, a las 6 de la tarde, nos encontramos en el Parque de la Vida, ubicado en el triángulo histórico de las instituciones insignia del sector Salud en Medellín: La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, el Hospital Universitario San Vicente de Paul y el ISS Central. Los une una vía: la Avenida Juan del Corral.

Este lugar de encuentro es un sitio estratégico porque por este sitio pasa la historia de la medicina antioqueña; allí se formaron los primeros médicos y muchas generaciones que practicaron y se jubilaron en la docencia universitaria y trabajaron atendiendo en consulta externa en la primera sede de Consulta Externa que tuvo el Seguro Social, hoy llamado Nueva EPS, y cuya razón de existir era la formación médica y la atención a los pacientes con oportunidad, análisis y continuidad, sin barreras y con el análisis clínico como su principal función, lo cual se perdió con la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993, al punto que no interesan los pacientes sino su asegurador o pagador, lo cual condicionó los servicios a un paquete predeterminado según

los costos del mercado y no según la necesidad del paciente.

Después de las marchas realizadas en contra de los decretos de la Emergencia Social, ASMEDAS Antioquia, el Movimiento Nacional por la Salud y la Seguridad Social en Medellín, Asudesa, Andec y organizaciones de pacientes como Fundayama, propusieron ese sitio para el encuentro todos los martes porque allí, en donde se demolerá el ISS Central, se construirá la actual sede Administrativa municipal del “Parque de la Vida” que será un culto a la promoción de la Salud.

La Jornada del “Martes por la Salud” Es una forma de movilización continua que, al estilo de las Madres de Mayo argentinas y las Madres de la Candelaria con la violencia, llama la atención sobre las barreras de acceso en salud, las malas condiciones de la atención y las muertes que están ocurriendo en el país, particularmente en Medellín y Antioquia, por la aplicación de la Ley 100 de 1993, la cual es necesario derogar y construir un nuevo modelo de Salud y Seguridad Social para los colombianos.

Ver el grupo en Facebook o escribanos al correo martes.por.la.salud@gmail.com

Amnistía a socios

En la última Asamblea Extraordinaria de Delegados de Asmedas Antioquia se aprobó por unanimidad:

-Autorizar a la Junta Directiva para que reglamente un Plan de Amnistía a los socios morosos, de acuerdo con una metodología que respete la equidad y el sentido de pertenencia para con la Asociación, el cual ya se viene

implementando.

-La Asamblea también aprobó el subsidio del 50% a los médicos socios que se encuentren desempleados, subempleados, en Cooperativas de Trabajo Asociado y/o que hayan sido afectados con la liquidación de la ESE Rafael Uribe Uribe, de hospitales públicos o del Seguro Social.

¿Otra vez a reformar?



Por médico Álvaro Franco-Giraldo
Doctor en Salud Pública, U. de A.

La Emergencia Social logró poner en los medios de comunicación temas que sólo se escuchaban en el argot médico y de los usuarios del sistema de salud.

La profundización neoliberal fue la causa de la caída de la Emergencia Social, aunque jurídicamente se insistiera que era por “la ausencia del hecho sobreviniente”. Si bien la emergencia y toda la parafernalia de decretos se cayó por estas razones de forma jurídica, lo cierto fue que su debacle se debe a la presión de los sectores sociales, de los académicos, de los grupos de derechos humanos, de los pacientes, de las organizaciones de usuarios y de los medios de comunicación.

La situación anterior nos está hablando que las fuerzas estarían en este momento del lado de una reforma estructural al sistema de seguridad social en salud. Pero esa reforma estructural no es tan sencilla por las tensiones que

existen entre quienes ostentan el poder en el sistema y quienes padecen las consecuencias de sus debilidades, la mala gestión y mal uso de los recursos. Hay actores muy poderosos que, tras bambalinas, usufructúan grandes ganancias del mismo y que en un Estado Corporativo han tenido siempre la capacidad de decidir por el gobierno.

Conviene recordar que ha sido la Corte Constitucional la que ha puesto el más alto nivel, al hacer un llamado taxativo al alto gobierno por el incumplimiento de lo establecido en la ley, para dar cabida al derecho a la salud y a la igualdad entre los planes de beneficios que se entregan a los diferentes segmentos del sistema de salud. Con la Sentencia T-760 se abrió una oportunidad de cambio al sistema de salud, una obligación de reforma que en un plazo estipulado deberían haber cumplido el Gobierno y el Ministerio de la Protección Social.

Estas apreciaciones nos llevan a delimitar dos reflexiones: la primera, señalar la connotación ideológica que tiene un cambio en el sistema de salud; la segunda, dejar esbozados algunos ejes de reflexión temática de un nuevo diseño del sistema de salud sobre el cual, en otra publicación, debemos dar respuesta oportuna.

En primer lugar, la ideología:

La contienda está puesta en un escenario polarizado entre: 1.) Quienes defienden el derecho a la salud como bandera central que pone su énfasis en el enfoque colectivo de la prestación de servicios y de la seguridad social, principios éstos proclives a la salud pública.

2.) De otro lado, quienes defienden la libertad individual, la propiedad privada y se apropian de los medios colectivos de prestación de servicios para su beneficio individual, como corresponde a un sistema liberal (la libre empresa). En los últimos 17 años (en relación con la Ley 100 de 1993) se ha privatizado la mayoría de las formas de protección social y de aseguramiento en salud en Colombia, gracias a que el régimen político ha estado del lado del segundo enfoque ideológico, definido arriba, y el Estado ha sido secuestrado por los grupos económicos, a la manera de un

modelo corporativista, muy a pesar de la Constitución política de 1991 que propugna por un Estado Social de Derecho.

En un nuevo escenario, quienes profesan el primer ideario descrito tienen que seguir defendiendo la idea de la producción social de la salud, donde el peso de los servicios de salud es importante, pero más importante aún es la búsqueda del bienestar social y del acceso a los beneficios del desarrollo humano. Su eje es el enfoque igualitarista en el que la salud es un derecho social y un hecho político. Son sus concepciones principales las de la equidad y de la justicia sanitaria: la solidaridad y la unión social son elementos buenos en sí mismo, entiende la financiación pública como la que mejores resultados logra en relación con la igualdad y la equidad; privilegia la universalidad de coberturas y la equidad en el acceso a los beneficios. En el orden instrumental de las reformas, este enfoque se dirige a desarrollar políticas públicas saludables, a invertir en salud para lograr el desarrollo, a implementar estrategias de promoción de la salud, a la generación de sistemas locales de desarrollo humano descentralizado; apoyados en el compromiso democrático participativo por parte de las comunidades que concibe la población no como cliente sino como sujeto de su propio desarrollo, primando los criterios de ciudadanía, solidaridad y justicia social.

En tanto que el segundo enfoque pone su mejor empeño en los cambios necesarios para la organización y el financiamiento de las instituciones de salud y el én-



fasis en que las instituciones tienen que ser más eficientes y comprometerse con la reducción del gasto en salud. Es el énfasis en una reforma tecnocrática institucional, que modifica los servicios de salud, limitando la intervención reformadora a los ministerios de salud, promoviendo la organización y el financiamiento de las instituciones aseguradoras y proveedoras de servicios de salud. Esta reestructuración del aparato institucional se cumple a través de los organismos de crédito y financiamiento, con una gran preponderancia en la definición de políticas de reformas sectoriales. Se apoya en restricciones financieras para el proceso de desarrollo, en la racionalización del gasto público. Los sectores sociales son importantes para ellos, sólo como una fuente para el ahorro fiscal, dentro de los programas de ajuste estructural.

Esta polarización ideológica, que en otra dimensión se da entre lo público y lo privado, es también en lo sectorial y en lo nacional una expresión de la polarización ideológica en torno a cómo vemos el mundo unos y otros, los grandes países y los más pequeños, los globalizadores y los globalizados, las grandes transnacionales, de un lado, y las organizaciones sociales que sirven a los intereses de la ciudadanía, de otro. Polarización entre quienes defienden la centralidad del Estado y la financiación universal del acceso a los servicios de salud y, por otra parte, quienes defienden el rol de los inter-

mediarios financieros de las compañías de aseguramiento y del mercado.

En segundo lugar, los temas prioritarios de la reforma:

Los sectores sociales, sindicales, políticos, los movimientos sociales, los partidos políticos, las agremiaciones como ASMEDAS, etc., deben persistir en el debate ideológico esbozado anteriormente pero los académicos, intelectuales y el sector universitario tienen adicionalmente otras obligaciones de índole técnico. No basta a los académicos con salir a decir que defienden el derecho a la salud y la equidad; la pregunta que deben responder es ¿Cómo se hace? ¿Cómo garantizar una mejor asignación de recursos? ¿Cuál es la asignación de recursos que efectivamente garantice la universalidad del derecho a la salud, con criterios de integralidad y plenitud del servicio?

Entre los temas principales de la reforma, además del cambio estructural, se pueden mencionar algunos: Hacer viable el mandato de la Sentencia de Tutela T-760 del 2008, sobre la universalización, el derecho a la salud y la igualación de planes de beneficio. El tema de los me-

dicamentos, cuyos costos son elevadísimos; la financiación y sostenibilidad del sistema, y de su institucionalidad.

Entre las causas estructurales que se deben resolver está el tema de un sistema de seguridad social y otro de salud ya no para una población trabajadora y contribuyente sino para una población cada vez más desempleada y sin acceso al consumo en el mercado. ¿Cómo se va a cubrir con seguridad social a quienes no tienen un contrato laboral formal y estable? Hoy, contrariamente a lo preconcebido, se subsidia a más del 60% de quienes logran acceder al sistema de salud, aunque de manera muy parcial, vs. un 40 % de contribuyentes. ¿Cómo distribuir los recursos a la salud de tal manera que se destinen específicamente a atenciones y no a fortalecer el sector económico y las empresas privadas de aseguramiento y medicina pre pagada (35 % de la unidad de pago por capitación, según las cuentas que se dejan conocer)?

Conclusión:

No se trata ya de volver a “reformular el sistema de servicios de salud” (término correspondiente a las reformas neoliberales de la época de ajuste estructural de las últimas décadas del siglo XX). Ahora nos corresponde rehacer los sistemas de salud que fueron destruidos por la atomización, la fragmenta-

ción y la desinstitucionalización a la que fueron sometidos por la intencionalidad de las mismas reformas y sus apolo-gistas. Tendremos que pensar el nuevo diseño del sistema de salud colombiano, al cual nos referiremos en un próximo artículo. ■

El Estado ha sido secuestrado por los grupos económicos, a la manera de un modelo corporativista, muy a pesar de la Constitución política de 1991 que propugna por un Estado Social de Derecho.



La gran crisis de la salud



Por Eduardo Cano G.
Médico Salubrista

Estimulados por el erróneo proyecto de Emergencia Social presentado por el gobierno de Uribe para re-financiar el sistema de salud, las diferentes formas de organización de los médicos, incluidos por primera vez los especialistas, se han rasgado las vestiduras y levantado sus voces de protesta contra la violación de la autonomía médica y otros emblecos detrás de cuya sombra se han ocultado por más de doscientos años. Tratan de pasar agachados y defender su modelo de práctica médica, íntimamente vinculado al negocio transnacional de la tecnología de punta.

La realidad es que el mundo globalizado asiste, en más o en menos en todos los países, a una crisis de los servicios de salud. El hecho de que no se hable de ello no es precisamente el indicador de que no exista, pero todos los países están en deuda en la actualidad frente a la salud de sus poblaciones, en especial de los niños, las mujeres y los ancianos.

La gran vergüenza, la crisis de la salud en los Estados Unidos, en donde, a pesar de los esfuerzos políticos, financieros y presidenciales, no se pudo avanzar en el cumplimiento de la promesa que Barak Obama había hecho a su electorado, es una muestra fehaciente del grave problema de la salud en el mundo. Las grandes ganancias que se obtienen de este negocio descubierto en el siglo pasado por las transnacionales así lo impiden.

Otros países como Canadá, España y Reino Unido comienzan a dar muestras del agotamiento de sus diferentes modelos de prestación de servicios de salud.

Lo anterior no salva en ningún mo-

mento al gobierno del presidente Uribe de la responsabilidad por lo que sucede en Colombia, pues se trata de un modelo que desde hace 17 años no ha tenido un sólo año de tranquilidad y sosiego, y que se ha sostenido por las mentiras del Presidente y de su Ministro de la Protección Social, implementando reformas anuales de la Ley 100 como pañitos de agua tibia, con la esperanza de que cada vez éstas soluciones serán definitivamente, los problemas del sistema de salud.

Y no vamos a repetir el listado de causas a las cuales se ha achacado el problema de la salud en el mundo y particularmente en nuestro país. Simplemente vamos a hacer una reflexión sobre quienes, hasta el momento, se han quedado mudos, echándole la culpa del fracaso de los servicios de salud a diferentes circunstancias, en especial de tipo financiero, de acuerdo a la región o a los países. Ninguno ha dicho que la prestación de servicios de salud, no puede ser una mercancía, porque ellos se benefician de esta relación.

Se trata de la medicina, de los médicos y del modelo médico imperante en un mundo globalizado y neoliberal. Hasta donde conocemos los intereses existentes entre la medicina moderna, las escuelas de medicina, el modelo médico y la visión tecnológica de punta imperante en la gran mayoría de los países, no resulta factible que el mundo liberal y globalizado esté en capacidad de financiar los servicios de salud de toda la población, en especial la de los cada vez más ancianos y más enfermos.

La identificación errónea y falaz que, para su propio beneficio, el neoliberalismo ha hecho de tecnología y ciencia, y la aceptación que ha sufrido esta concepción dentro de una población ignorante y deslumbrada por la propaganda y, lo peor, dentro de unas escuelas de medicina cada vez más obnubiladas por su relación con las grandes transnacionales de la tecnología de punta, ha llevado a que el modelo de formación de los médicos generales

haya cambiado radicalmente en la mayoría de ellas.

Como consecuencia de esto, hace ya mucho tiempo que los profesores de medicina se lucran de los congresos y prebendas que las transnacionales les ofrecen; y también hace ya mucho tiempo que los médicos generales, todos aspiran a ser especialistas y ninguno se siente bien como médico general.

La formación del médico general tiene que ser una formación integral y a favor del servicio al paciente, a la familia del paciente y a la comunidad. Con estas finalidades no se pueden formar médicos sin una amplia base, primero epidemiológica, segundo social, tercero familiar y cuarta clínica.

Y en la clínica es fundamentalmente una orientación, un saber, un olfato basado en la semiología y esta ha desaparecido casi totalmente de la formación del médico general, con la disculpa de que, primero no hay suficientes pacientes acostados en los hospitales para enseñar las habilidades de este saber, y segundo que la tecnología médica lo disculpa de tener un acercamiento real e integral al paciente. Como decía un amigo, "A quien le da pereza meterle el dedo por el culo a su paciente, no merece ser médico".

De 10 y más tomos de semiología que debían consultarse hace unos treinta años, hemos pasado a unos pequeños libros sobre esta materia, que le dan una orientación básica pero no suficientemente profunda a nuestro médico general. O la enseñanza de la semiología sobre muñecos que semejan humanos. Pero es que el robot puede simular ciertos aspectos, puede llegar hasta tener inteligencia artificial, pero nunca jamás podrá tener la sabiduría del paciente. Y es que la relación médico paciente tiene que ser una relación entre la sabiduría del uno y del otro.

En estas circunstancias de pereza men-

tal, nuestro médico general rechaza un universo muy amplio de problemas que le ofrece el paciente como sistema de relaciones, entre sí y con el medio ambiente, la familia del paciente y la comunidad, y prefiere hundirse en el universo pequeñito, angosto y aislado de la especialidad, de la mano de la tecnología de punta, y termina como absolutamente todos los profesionales de ahora, en un lector de imágenes, de códigos y de cifras.

Y da grima escuchar a casi todos nuestros candidatos a la Presidencia de la nación hablando de la importancia de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, como si estas actividades fueran salvadoras dentro de un contexto de privatización de la salud. La primera, para ser efectiva y eficiente, tiene que ser un programa del Estado, con costos por éste asumidos y con la oportunidad y continuidad necesarias. La prevención de la enfermedad es cuestión de investigación, logística y organización, y de recursos del Estado. La segunda, la promoción de la salud, debe ser un amplio programa a muy largo plazo, que tiene que iniciarse desde la escuela misma y que tiene, como sus principales enemigos en la estructura neoliberal misma, la estructura de la tenencia de la tierra, que no facilita los programas de nutrición, y las empresas privadas, muchas de las cuales causan un daño inmenso a la salud de las poblaciones, dentro sus organizaciones, que atentan contra la salud de los trabajadores o con muchos de sus productos nocivos para la salud del ser humano.

Todo lo anterior exige un cambio en el modelo de formación del médico general y en el modelo de prestación de servicios de salud. ¿Cuál de los candidatos se le mide a este desafío? Parece que hasta ahora no lo hay y, por lo mismo, seguiremos con el ser humano convertido en acumulación de facturas sin fondos para su cancelación. Como dice Michel Serres: "Eliminación de la cultura por la moneda". ■



Creación de ministerios técnicos, en especial el de agricultura, para la compra y difusión de las semillas y aclimatación de plantas nuevas, progreso de los cultivos y de la ganadería, repoblación de bosques, etc., todo con el fin de mejorar en cantidad y calidad la alimentación del pueblo; el dinero que hubiéramos de gastar en fomentar la inmigración, empleémoslo en promover dislocaciones de la población nacional, tomándola de donde es densa, para trasladarla a donde falte y fundando colonias agrícolas.

Cae Sandra por primera vez....



Por El Marchante

Sandra es una mujer de 28 años con cuatro hijos, afiliada al régimen contributivo por intermedio de la EPS "Amanecerá y veremos" en condición de beneficiaria. En el mes de diciembre de 2009 consulta al médico general en la IPS "Amaneció", por presentar hernia umbilical.

El médico general la remite para el Cirujano. Luego de hacer varios trámites administrativos ante su EPS, consiguió la orden para que la atendieran en la IPS de segundo nivel donde debía llamar y pedir cita. Fue atendida por el cirujano en el mes de febrero de 2010 quien efectivamente confirmó el diagnóstico y solicitó ecografía abdominal, luego de la cual solicitó la orden de cirugía; se le realizó herniorrafia umbilical. Hasta aquí el problema que ha tenido Sandra es la falta de oportunidad de la atención mediada por trámites administrativos.

Luego de la cirugía, le formularon analgésicos para que los tomara si había dolor. Pues bien, fue necesario tomarlos y observar que le salía líquido por el ombligo con

olor fétido. Decide buscar el médico que la operó y luego de encontrarlo, que no fue fácil, éste le dice -según ella de una manera arrogante- que esa cirugía le quedó buena y que pidiera consulta. Ante el dolor y el mal olor de la secreción consulta en la IPS "Amaneció 2" asignada por la EPS para atención de urgencias (violatorio de la ley) y allí le formulan otra ecografía, la cual informa que se observa al parecer área con líquido o granuloma como reacción a cuerpo extraño. En el servicio de urgencias se ordena y se realiza punción guiada con ecografía buscando drenar líquido, acto que confirmó el diagnóstico de granuloma como reacción a cuerpo extraño.

Sandra continuaba tomando antibióticos y analgésicos sin mejoría. Se define por los médicos de urgencias solicitar la orden de cirugía exploratoria. Al solicitar la orden para la cirugía, su EPS "Amanecerá y veremos" le escribe en su orden que llame en 20 días; a los 20 días llama y le dicen que esté llamando y su cuadro clínico obviamente no mejora. Se procede con Tutela... Para la fecha de redacción del presente artículo, abril del 2010, el Juez no había fallado la Tutela, pero sí la llamaron del Juzgado donde le informaron que la EPS contestó diciendo que no le estaban negando el servicio y ella les demostró que un procedimiento urgente lo estaban convirtiendo en una consulta externa, mostrando

las fechas desde cuando inició el calvario.

Negligente el Cirujano que no le interesa cómo evoluciona su paciente violando principios médicos claros en el sentido que él se debe al paciente, se viola su derecho a ser atendida con oportunidad y eficiencia por trámites administrativos, desconociendo que se trata de una mujer que tiene una responsabilidad personal, familiar y social con sus hijos que esperan que su madre mejore y los siga acompañando en sus labores cotidianas.

¿Este es el Sistema de Salud que queremos los Colombianos? ¿Esos son los médicos que formó la Universidad para hacer más humana la medicina? ¿Esos son los funcionarios que requiere nuestra sociedad para atender a sus propios vecinos? Es tan grave no auxiliar cuando se trata de un accidente de tránsito como cuando se trata de una cirugía electiva que se complicó al parecer por una mala práctica. Y es tan mezquina la EPS que prefiere dilatar los órdenes de atención para ganar tiempo y dinero.

Nos vemos en el "Martes por la Salud", todos los martes a las 6 de la tarde, en la calle 64, al frente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y junto al Hospital Universitario San Vicente de Paúl.

Encuestas: Confiabilidad y manipulación

Por Luis Reinaldo Franco R.

Una encuesta por muestreo y representativa de la población de origen debe cumplir con una serie de parámetros básicos como son el margen de error; nivel de confianza o, en su defecto, el nivel de significancia; el tamaño de la población y un estimador inicial del parámetro que, en su ausencia, se asigna arbitrariamente con un 50%.

El desconocimiento del patrón poblacional (pirámide poblacional) de donde se extrae la muestra, la generalización a grupos menores y la ausencia de frecuencias absolutas acompañando los resultados y comparaciones, distraen al lector o al observador, siendo fácilmente manipulables, según el estadístico y demógrafo Humberto Ramírez Cañaveral.

Son muchos los teóricos que señalan cómo influyen en la opinión pública los sondeos y las encuestas publicadas en los medios de comunicación, sobre todo en la cercanía de elecciones. Las encuestas son manipuladas con mayor o menor frecuencia por los mismos personajes que las mandan realizar y por las propias firmas encuestadoras.

El sociólogo John Zaller intentó, a partir de cuatro reglas, encontrar algunas variables que influyen a la hora de formar una opinión: el conocimiento, la aceptación, la disponibilidad y la respuesta: Si los encuestados reciben varias opciones sobre un tema, escogen el punto medio o el más cercano a sus planteamientos ideológicos.

Los que tienen más poder para gestionar las cuatro reglas de las que estamos hablando suelen ser, evidentemente, los medios de comunicación de masas, dado que gestionan los recursos de conocimiento, forman opiniones ideológicas (o no), hacen disponibles ciertas informaciones y, en definitiva, ofrecen alternativas u opiniones. Teóricamente, cuando más ricos en información y plurales sean los medios, la opinión pública tendrá una idea más acorde con sus conocimientos y sus planteamientos ideológicos; cuanto más sesgados o reducidos sean sus planteamientos, la población tendrá menos posibilidades de formarse una opinión propia y tenderá a escoger aquellas ideas que se le hayan presentado como "adecuadas" a sus planteamientos ideológicos. Los ciudadanos que estén peor informados estarán más expuestos a los efectos y a las opiniones de los medios o a la manipulación.

Con lo anterior, es importante señalar que, hasta el momento, la mayoría de los medios masivos de comunicación están modulando la opinión de los colombianos a base de meras encuestas realizadas cada dos o tres días, con una muestra ínfima de 1.200 personas, haciendo inferencia estadística sobre casi 30 millones de posibles votantes, lo cual no ha permitido que los ciudadanos conozcamos los programas de gobierno de los diferentes candidatos y podamos realmente votar por las mejores ideas y no por imágenes preestablecidas o por mitos prefabricados por los mismos medios masivos de comunicación.

"Sí al debate de las ideas, no a la manipulación de la información". Vote libre y en forma consciente. ■



Embestida antipopular después de elecciones

Gobierno generará caos pensional

Entrevista a
Óscar Dueñas
Fuente: Periódico Voz,
#2535 del 7 al 13 de
abril de 2010

Más de un millón de pensionados serán afectados cuando entre en funcionamiento la nueva institución creada por el Gobierno. ¿Cómo serán afectados los trabajadores que aspiran a pensión con las nuevas disposiciones gubernamentales?

En el marco de la globalización –desde inicios de la década de los 90-, con el Consenso de Washington se inició lo que se conoce como la flexibilización laboral o recorte de derechos de los trabajadores. En consecuencia, en Colombia se expidió la Ley 50 de 1990 en el tema laboral y la Ley 100 de 1993 respecto a la seguridad social. Álvaro Uribe fue el ponente de ambas.

VOZ habló con el doctor Óscar Dueñas, abogado laboralista, especialista en seguridad social, ex magistrado auxiliar de la Corte Constitucional, ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Colombia y ex presidente de la Unión Patriótica, quien explicó la manera cómo las reformas constitucionales generarán caos en el sistema pensional y cómo serán afectados miles de trabajadores.

-¿Cómo se ini-

ció el proceso para desmejorar las garantías de los pensionados?

-En la primera presidencia del actual mandatario se expidió la Ley 797 de 2003, que agravó los derechos de los pensionados. En la segunda presidencia, en noviembre de 2009, se expidió el Decreto 4488, que acaba con la vicepresidencia de pensiones de los Seguros Sociales y la reemplaza por Colpensiones. Es decir, que desde 1990 hasta 2009, siempre ha estado presente Álvaro Uribe en las normas que afectan a los trabajadores y a los pensionados. En 2010, se iniciará en la práctica lo señalado en el Decreto 4488 de 2009, para crear Colpensiones.

-¿Cuál es el problema de crear Colpensiones?

-En el Plan de Desarrollo del Presidente de la República, para los años 2006 a 2010, fue aprobada la posibilidad para acabar con los Seguros Sociales en el tema de pensiones. Así lo hizo con el decreto del año pasado. La gente no se ha enterado, pero ya nombraron al presidente y a todos los vicepresidentes de Colpensiones, quienes no están trabajando porque están esperando que pasen las elecciones presidenciales.

Los inconvenientes son, en primer lugar, que pasarán un millón de expedientes que están en Caprecom y en la vieja

Caja Nacional de Previsión, a una institución que nadie conoce. En segundo lugar, que a Colpensiones le van a adscribir la competencia para revisar el reconocimiento de sumas periódicas referentes a las pensiones y le van a señalar la posibilidad de interpretar las disposiciones sobre pensiones. Es decir, que apenas pasen las elecciones presidenciales, este decreto que ya está vigente, lo van a concretar para afectar a un millón de pensionados.

-¿A quiénes y cómo afecta el Decreto 4488?

-Le dan autorización a Colpensiones para revisar el reconocimiento de sumas periódicas mediante un procedimiento administrativo sin la presencia de un juez. Colpensiones hará lo que desee. Por otro lado, yo estoy favorecido por jurisprudencia de la Corte Constitucional, porque ellos son los que interpretan las leyes, y en el decreto señalaron la actualización e interpretación de las disposiciones normativas en cabeza de Colpensiones. El que todavía no está pensionado y ha cotizado a los Seguros Sociales, Cajanal o Caprecom, ahora tendrá que hacerle la solicitud a Colpensiones. Entonces, a final de este año, esta entidad tendrá un millón de expedientes de los que ya estamos pensionados y todos los expedientes de quienes van a pedir la pensión. Es realmente un caos lo que se

va a presentar.

-¿Cuáles serán las consecuencias de la entrada en vigencia del Acto Legislativo 01 de 2005?

-En 2005 se aprobó una reforma a la Constitución donde se estableció que el 31 de julio de 2010 finalizaría el régimen de transición, los regímenes especiales y exceptuados en pensión. Lo que significa que si yo el primero de abril de 1994, tenía más de 40 años y una mujer en esa fecha tenía más de 35 años, o si cualquier persona antes de la fecha había trabajado 15 años; entonces todos esos colectivos podíamos pedir que se nos aplicara la legislación anterior a la Ley 100 de 1993. Lo cual era mejor. El acto legislativo dice que el 31 de julio de 2010 termina ese régimen de transición. También asegura que el 31 de julio de este año finalizan esas pensiones. Eso perjudica porque las condiciones para adquirir la pensión especial son distintas a las de la pensión ordinaria. Por ejemplo, en la rama Judicial la edad sería 55 años y para el trabajador común y corriente 62 años. Los regímenes exceptuados eran tres: el magisterio, la USO y las Fuerzas Militares, entonces estaban protegidos. Sin embargo, el personal militar sigue exceptuado, el Presidente de la República va a tener un parágrafo respecto del magisterio. En conclusión, quedaron afectados los



Para alejar de la taberna a los obreros, el Estado debe procurarles distracciones encaminadas a la educación moral y estética, como teatros populares a bajo precio, museos, bibliotecas, escuelas dominicales y nocturnas, gimnasios públicos, retretas de las bandas oficiales y, sobre todo, cafés baratos, (...) en mira a producir la excitación de las facultades ideativas, (...) en vez de espolear los instintos innobles que el alcohol despierta, o en lugar de permitir el embrutecimiento por la chicha.

de la USO y el personal civil de las Fuerzas Armadas.

Hay miles más afectados por esta fecha. Por ejemplo, trabajadores que ya llevan 31 años, les falta uno para la pensión especial y el 31 de julio les toca esperar a cumplir 62 años, es decir, tendría que trabajar 38 años.

-El Gobierno e incluso algunos trabajadores aseguran que no deben existir regímenes especiales, aducen el derecho a la igualdad.

-La pensión no es igualitaria. Por ejemplo, en España los toreros tienen un régimen especial de pensión. No puede ser el mismo régimen ordinario porque su vida laboral es escasa como la de los futbolistas y los trabajadores del campo. Regímenes especiales para empleos públicos hay en todo el mundo. La última ley cubana de pensiones establece regímenes especiales. En la República Democrática Alemana, hace 20 años había regímenes especiales. La pensión va de acuerdo con el trabajo que se desarrolla. Algunos no tienen el desgaste físico que tienen otros, es decir, en el régimen pensional en ninguna parte del mundo, salvo en Colombia, se ha indicado que todos deben ser iguales. Para perjudicar a la gente, en 2005 en Colombia se expuso con el falso argumento del igualitarismo.

Beneficios privados

-Con lo que hace el Gobierno, ¿cómo se beneficiarán los mercaderes o

quienes se lucran con el negocio de las pensiones?

-Cansando al aspirante a pensionado para que se pase a los fondos privados. Ese es el objetivo. Producir un cansancio dentro de quienes estamos en el régimen de prima media con prestación definida, en donde se nos paga la pensión de acuerdo con nuestro salario y pasarnos a los fondos de pensiones donde se paga la pensión de acuerdo con el ahorro.

-¿Qué se ha hecho frente a esta situación y qué pronunciamientos ha habido de la Organización Internacional del Trabajo, OIT?

-El Estado colombiano ha firmado cuatro convenciones aprobadas por el Parlamento. Acudimos a la OIT en 2005 y esta organización se pronunció en 2009 ante el Comité de Libertad Sindical. La comisión de expertos de la OIT hizo presiones. Si se firma un convenio colectivo entre el empleador y el sindicato, en éste se indica el tiempo de vigencia. Ejemplo, en la ETB se firmó el año pasado una convención colectiva con vigencia de tres años. Significa que termina en 2012 y ese año va más allá del 31 de julio de 2010. En ese convenio quedaron vigentes cláusulas anteriores sobre pensiones, es decir, que en casi todas las convenciones colectivas firmadas en Colombia y en todo el mundo, el sindicato y el empleador firman cláusulas sobre pensiones que sirven sólo para ellos. El Código

dice que si no se firma una convención, la anterior sigue vigente por seis meses y se renueva automáticamente de seis en seis meses. Entonces, lo que dice adicionalmente la OIT es que si el empleador y el sindicato firmaron unas convenciones, no puede unilateralmente decirse que ya no vale y le pide al Gobierno medidas para evitar esa injusticia. El Gobierno colombiano y algunos empleadores han dicho que desde el primero de agosto de este año no tendrán en cuenta lo acordado en convenciones colectivas. Hay una amenaza grandísima contra quienes se van a pensionar y contra los sindicatos en Colombia. Le van a medir el aceite a los sindicatos para acabar con las convenciones colectivas.

Un frente por las pensiones

-¿Qué acciones van a desarrollar para defender este derecho?

-Vamos a mantener informada a la OIT. Otras acciones tienen que dirigirse hacia los abogados, jueces, empleadores y hacia nuestro partido político Polo Democrático; hay que formar un frente en defensa de las pensiones, las convenciones y la negociación colectiva, como objetivo político.

Los abogados de los trabajadores deben entrar en la corriente del derecho contemporáneo, es decir, debemos entender que el derecho se constitucionalizó e internacionalizó. Hay que acudir a la Constitución en todo los

artículos. La internacionalización ha sido muy creativa porque han aparecido muchas figuras jurídicas que se deben conocer porque son instrumentos adecuados para defender los derechos.

En lo relacionado con los jueces, ellos deben dejar la cositería y entender que, según la Constitución y la nueva tendencia del derecho, prevalece el derecho material.

-Ya habló de la lucha jurídica y política, ¿pero no cree que deben haber grandes movilizaciones de trabajadores y pensionados?

-Sin movilización, todo lo que le he comentado queda en el aire... ■

El que todavía no está pensionado y ha cotizado a los Seguros Sociales, Cajanal o Caprecom, ahora tendrá que hacerle la solicitud a Colpensiones.



Presidente mentirosito

Calificativo dado por un médico antioqueño a Álvaro Uribe Vélez



Médico Luis
Fernando Muñoz R.

(En el Conversatorio sobre la Emergencia Social en Salud, realizado el pasado 25 de febrero de 2010 en la IPS Universitaria de la ciudad de Medellín, al que asistió el presidente Álvaro Uribe Vélez).

-Buenos días, señor Presidente. Mi nombre es Luis Fernando Muñoz Ramírez. Soy Médico y Cirujano, Especialista en Salud Ocupacional, Especialista en Cultura Política, Consejero Departamental en Salud de Antioquia, Vicepresidente de Asmedas Antioquia, entidad de la que vengo en representación, y todo esto para que vea que yo sí sé leer, (contrario a lo que el Presidente ha expresado en muchos escenarios, respecto a que los médicos no sabemos leer los decretos).

Aquí interrumpe el presidente Álvaro Uribe:

-No hay necesidad de que me enumere todos esos pergaminos, doctor Muñoz, ya conozco su formación académica.

-Señor Presidente, -continúa el médico Luis Fernando Muñoz- Hoy se están conmemorando 3 años del negocio de la IPS Universitaria, yo le haré llegar un artículo que publicamos en el periódico Momento Médico de Asmedas Antioquia acerca del negocio de la IPS Universitaria, cuando se entregaron las clínicas de la León XIII a dicha



institución, la cual, es bueno aclarar, no es una entidad pública como tal, sino de carácter privado; pero, hoy no vamos a hablar de este negocio sino de la Emergencia Social en Salud.

-Señor Presidente, ¿sabe por qué vine de luto? Porque Asmedas y yo estamos asistiendo al velorio y posterior entierro de la Salud Pública en Colombia, ya que hoy no hay EPS pública; o, dígame señor Presidente, ¿existe alguna EPS pública? Y con sus Decretos de Emergencia Social se liquidarán los hospitales públicos, como lo veremos más adelante en este conversatorio.

-Señor Presidente, le queremos expresar que no es cierto lo que usted dice respecto a que los Decretos de Emergencia Social están escritos en "literatura confusa", ya que son coherentes y expresan lo que usted desea con ellos, al igual que no hacen parte de un "hecho sobreviniente" pues, como siempre lo hemos manifestado, lo que ha habido es una situación estructural de vieja data y lo que está en crisis es su modelo de Ley 100. Señor Presidente, ¿recuerda que cuando usted era Senador de la República nos reunimos en Asmedas, antes de la aprobación de la Ley 100, con los médicos German Reyes, Alfredo Turizo, Hernán Gaviria y otros?

-Doctor Muñoz, ¡claro que me acuerdo! Interviene el Presidente-. Cuénteme si todavía Asmedas está ubicada



en la carrera Palacé y tienen esa casa antigua igual de bonita,

-Sí, señor Presidente; es más, recientemente fue declarada patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Medellín.

-¿Hace ya cuánto tiempo que nos reunimos en Asmedas, doctor Muñoz?

-Eso fue antes de la Ley 100 de 1993, por lo menos hace 18 años, le respondió.

-Mire yo cómo tengo el cabello de canoso, comenta el Presidente, y usted se ve más joven.

-No se preocupe, señor Presidente, que somos contemporáneos-, señaló Fernando Muñoz. Y prosiguió:

-Recuerde que en esa época, el médico German Reyes le manifestó que ese sistema dual no funcionaría.

-Señor Presidente, usted dice en el Decreto de Emergencia Social "que los recursos en salud son insuficientes"



Todo lo cual puede resumirse en esta sola aspiración: Hacer que el salario del obrero no se limite a lo puramente necesario para asegurar su subsistencia física, o hacer que ese salario y el tiempo que representa correspondan a la adquisición del mayor número de artículos o de servicios, inclusive su mejora moral y progreso material.



cuando en realidad usted y su gobierno tienen más de seis billones de pesos en Títulos de Tesorería del Estado (TES), los cuales son dineros para la salud pero que usted los está utilizando para apalancar la deuda externa y para gastos del Estado. Además, hay 4,4 billones de pesos en otras subcuentas del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud (FOSYGA); esto indica que sí hay recursos para la salud.

-Señor Presidente, hay otras fuentes de financiación diferentes y mejores a las que usted plantea en los Decretos de Emergencia Social.

-Haber doctor Muñoz, ¿cuáles son? Y agilice que estamos convirtiendo este Conversatorio en un monólogo, manifestó el Presidente.

-Tranquilo, señor Presidente-, respondió el médico; tranquilo que no hablaré sino una sola vez y déjeme terminar la intervención. Y continuó:

-Señor Presidente, usted y su gobierno vienen gastando en la guerra el 4,5% del Producto Interno Bruto (PIB) y usted dice que no estamos en guerra y que aquí en Colombia no hay conflicto interno. En cambio, Estados Unidos, que sí están en guerra, que es un imperio, que invade a otros países como Irak y Afganistán, sólo se gasta en la guerra el 3,5% del PIB. Por eso, señor Presidente, Asmedas y yo le proponemos que disminuya en un puntico el presupuesto para la guerra y lo invierta en salud; esto es, que sólo gastemos el 3,5% del PIB en la guerra y destinemos ese

1% para financiar la salud.

-¿Haber, qué otras fuentes de financiación plantea usted, doctor Muñoz?

-Muy sencillo, señor Presidente. Usted y su Gobierno vienen gastando en el pago del servicio de la deuda externa, óigase bien, casi cuarenta billones de pesos al año. ¿Por qué no renegociar la deuda externa, tal como lo vienen haciendo todos los países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela? Señor Presidente, renegociémosla, paguemos sólo 30 billones de pesos y dejemos 10 billones para financiar la salud y la educación. Así, recogeremos más dinero que con los Decretos de Emergencia Social que usted aprobó.

-Ahora bien, veamos los impuestos a licores y cervezas, ¿quién los paga realmente, señor Presidente? En todos los periódicos del país hay una publicidad que dice: “El señor Moreno, gerente de Bavaria, informa que tuvo que incrementar en cien pesos el valor de la cerveza por los Decretos de Emergencia Social, Decreto 127 de enero 21 de 2010”. De ahí que quien paga los impuestos es el pueblo, el propio consumidor.

-Por último, señor Presidente, le quería decir hace mucho tiempo, y en su propia cara, lo siguiente:

¿Recuerda el punto 60 de su Manifiesto Democrático de los 100 puntos, cuando usted se presentó en la Campaña Electoral del año 2002? Se lo voy a leer textualmente, señor Presidente: “Necesitamos salvar el Seguro Social porque la opción pública es esencial en el esquema de empresas promotoras de salud”. Qué forma tan curiosa la suya de salvar el Seguro Social, lo liquida y lo privatiza. De ahí que usted incumplió una promesa electoral; por lo tanto, usted es un “Presidente mentirosito”.

-“A mí no me diga mentirosito”, responde el Presidente, quien no pudo refutar lo planteado por el médico Luis Fernando Muñoz y reconoció que el Gobierno sí tenía una “platica” en Títulos de Tesorería del Estado, dando respuestas con evasivas, como es su costumbre. ■



Mentiras del presidente Uribe



Por médico Joaquín Emilio Duque

Una de las principales características que ha tenido este gobierno ha sido la mentira.

Durante la Campaña Presidencial de 2002, en un Manifiesto Democrático señaló 100 propuestas, las que en el ejercicio de su mandato han quedado como enormes MENTIRAS con las que engañó

a la Opinión Pública. Veamos algunas: En el punto 2 dice: “Sueño con una Colombia en la que todos podamos vivir en paz, resolver nuestras diferencias pacífica y creativamente”; pero lo que ha caracterizado este Gobierno son las masacres, abusos, asesinatos, desplazamientos, usurpación de propiedades en el campo colombiano; además de los señalamientos del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) que han causado asesinatos de sindicalistas, periodistas, intelectuales, defensores de derechos humanos y, finalmente, los mal llamados “falsos positivos”, que no han sido otra cosa que el asesinato de ciudadanos indefensos para engrosar el número de supuestos guerrilleros muertos, etc.

En el punto 4 señala: “Sueño con un Estado al servicio del pueblo y no para provecho de la corrupción y la politiquería”; pero ¿qué ha pasado? Para reformar la Constitución y conseguir la reelección, corruptamente se compraron los votos de los congresistas Yidis Medina y Teodolindo Avendaño; y, en procura de la segunda reelección, fue tan grosera la politiquería y la corrupción que se hizo a través del ministro del Interior y Justicia Fabio Valencia Cossio, moviéndose de curul en curul en el Congreso, sugiriendo y ofreciendo dádivas, para el logro del Referendo, que la Honorable Corte Constitucional tuvo que declararlo inexecutable.

En el punto 5 anota: “Nuestro Estado Comunitario dedicará sus recursos a erradicar la miseria, a construir equidad social y a dar seguridad”; pero la miseria no se erradica expropiando la tierra a los campesinos, desplazándolos a los cordones de miseria en las ciudades, mientras que los dineros de Agro Ingreso Seguro son descaradamente repartidos entre terratenientes y líderes políticos de los grupos uribistas.

En el punto 6 manifiesta: “El Estado burocrático

y politiquero ha engañado al pueblo con un discurso social que no ha cumplido porque los recursos se han ido en clientelismo y corrupción”; pero ¡qué ironía!, es exactamente lo que ha ocurrido en este gobierno, el que ha entregado cargos diplomáticos y notarías a un gran número de congresistas para conseguir su complicidad.

En el punto 25 expresa: “Eliminar el beneficio de casa por cárcel para los corruptos. Que los corruptos no puedan regresar al Estado por nombramiento, elección o contrato”; pero en este gobierno a los corruptos no sólo se les ha dado casa por cárcel, sino que la Fiscalía y la Procuraduría los ha regresado a la libertad. Afortunadamente, la Corte Suprema de Justicia no ha descuidado estos casos como ocurrió con el senador Mario Uribe, primo del Presidente de la República. Además, a muchos corruptos, para que evadan la justicia, el presidente Uribe los ha enviado a cargos diplomáticos, como ha sucedido con el director del DAS Jorge Noguera, a quien nombró en un cargo diplomático en Italia, y con el gobernador de Sucre Salvador Arana, al que nombró Diplomático en Chile, quienes en este momento se encuentran en procesos judiciales.

En el punto 27 dice: “La seguridad será democrática. Para proteger a todos, al trabajador, al empresario, al campesino, al sindicalista, al periodista, al maestro, frente a cualquier agresor”. Está claro que la seguridad en este país ha sido sólo para unos cuantos privilegiados; la presencia de soldados en las carreteras garantiza el desplazamiento para algunos colombianos, pero las zonas rurales continúan sin protección, al arbitrio de fuerzas irregulares, y lo mismo ha ocurrido con los asesinatos de sindicalistas, periodistas, intelectuales y defensores de derechos humanos, etc.

En el punto 60 asevera: “Necesitamos salvar el Seguro Social”; pero fue precisamente este gobierno el que lo acabó, inicialmente reemplazándolo con las llamadas ESE (Empresas Sociales del Estado), las cuales luego también cerró. En cambio vinieron las Empresas Promotoras de Salud PRIVADAS que se han enriquecido en forma escandalosa y los decretos de Emergencia Social buscan enriquecerlas mucho más.

En el punto 90 manifiesta: “La reforma pensional debe eliminar privilegios. Reducir la pensión del Presidente, congresistas, magistrados de las altas

cortes. En las pensiones de base respetará derechos adquiridos”. Bien sabemos que la reforma pensional es muy lesiva para los trabajadores y pensionados, puesto que se ha aumentado la edad de jubilación así como el número de semanas cotizadas, y se ha eliminado la mesada catorce. Pero no conocemos de privilegios que se les hayan eliminado al Presidente, Congresistas y Magistrados.

En el punto 92, en relaciones internacionales, anota: “En las nuevas negociaciones de comercio haremos equipo con empresarios y trabajadores. Apoyamos los procesos de integración pero con cláusulas sociales de equidad para que el mundo no se divida más entre países beneficiarios y víctimas del libre comercio”. Con relación a este punto, lo que ha hecho el presidente Uribe es tratar de agotar todas las instancias para conseguir la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos, a pesar de lo dañino que éste resultaría especialmente para los agricultores, comerciantes y pequeños industriales. En cambio, se ha negado a que Colombia ingrese al ALBA (Alternativa Bolivariana para Las Américas) que sí garantiza un respetuoso y equitativo comercio entre los países americanos. Afortunadamente, el TLC no se ha firmado porque el Congreso de Estados Unidos lo ha impedido en vista de los atropellos a los Derechos Humanos y al asesinato de sindicalistas en Colombia.

Con estas mentiras que acabamos de señalar se sostuvo este Gobierno durante 8 años. Pero los abusos que hemos señalado contra la Constitución, llevaron a que la Corte Constitucional le cerrara el camino a la segunda reelección y se diera un momento de tranquilidad al pueblo colombiano. Sin embargo las fuerzas uribistas buscarán continuar en la Presidencia de la República con su candidato oficial Juan Manuel Santos quien, por su posición política e ideológica, resultaría más perturbador para la paz y la democracia colombiana.

El momento histórico que vive el pueblo colombiano nos obliga a unificar esfuerzos tendientes a buscar una verdadera democracia y, por lo tanto, todos los movimientos políticos deben sumarse para conseguir detener, no sólo a Uribe, sino también al uribismo. Es absolutamente necesario que la cultura política de los colombianos no permita que un candidato a la Presidencia de la República se valga de todo tipo de mentiras para conseguirlo y luego también se apoye en mentiras para encubrir sus desaciertos. ■



Como se ve, casi todas las reivindicaciones socialistas están situadas en el terreno económico y se confunden con las aspiraciones del buen Gobierno. Porque, ¿quién podrá aseverar que nuestro sistema social y político es perfecto y no requiere alteración? Presenciamos el contraste desolador entre la penuria de los que nada tienen y la abundancia de los que tienen mucho; entre los que sufren demasiado y los que demasiado gozan; entre los que oprimen y los oprimidos.

¿Cuál autonomía médica puede existir desde la Ley 100?
Secretaría Laboral

La Corte Constitucional tumbó los decretos, pero...

La reacción contra los decretos de Emergencia Social en Salud fue acogida por la mayoría de la Corte. Hasta donde sabemos, a la Secretaría de la Corte llegaron 14 demandas de inconstitucionalidad y más de 1.200 solicitudes escritas que dieron al traste con este intento gubernamental de profundizar el modelo financista de la Ley 100. Pero la ley y sus desarrollos posteriores siguen incólumes. El gobierno prepara a su aplastante mayoría uribista del Congreso para convertirlos en leyes de la República y mantiene la columna vertebral de los fallidos decretos, con excepción aparente de los que tocan con las cesantías de los usuarios y con la autonomía de los profesionales. ¡Habrá que verlo!

Allí se desatará la compra de votos por embajadas, notarías y demás arandelitas, secreto a voces conocido, tal como se mostró a la opinión pública en las pasadas elecciones del 14 de marzo y el rifirrafe entre el uribismo y el conservatismo, durante el reciente "debate" de los presidenciables.

La academia, liderada por la Facultad Nacional de Salud Pública, prepara los fundamentos hacia una verdadera ley de Salud Pública; y corrientes cada vez mayores de agrupaciones sociales, entre ellas el Movimiento Nacional por la Salud, del que hace parte ASMEDAS, se disponen para aportar a la construcción de éste. No va a ser fácil, por cuanto del Congreso no podremos esperar mayor cosa. ¡Apóyennos, colegas!

Las Cooperativas de Trabajo Aso-

ciado y la Autonomía Médica

Una lectura más profunda al alborozo mediático de los presuntos "ganadores" de la reciente disputa electoral para Congreso es el de que el Estado Social y la democracia fueron los grandes perdedores. Es escandalosa la cifra de votos anulados, la compra descarada de votos y el fortalecimiento del narcotráfico en los partidos uribistas.

Para el SER LABORAL es preocupante que la situación de corrupción en el Congreso, en el que quedaron muchos negociantes de la salud, se reproduzca en el ámbito de los derechos de los trabajadores, a pesar de que, de alguna manera, se está luchando porque las pseudocooperativas de trabajo indecente desaparezcan del panorama laboral en el país y se retorne al pleno empleo con estabilidad. El Congreso no lo va a permitir. Menos, aún, cuando se han conocido casos de cooptación por intereses narco – paramilitares en la financiación de la salud usando como instrumento a EPS, IPS y pseudocooperativas para el lavado de dólares.

No es cierto lo que aducen algunos defensores de la Alianza Cooperativa que presta servicios a través de intermediarios a algunas EPS e IPS del área metropolitana de Medellín, que hay cooperativas buenas y malas. Todas las cooperativas impiden el desarrollo de mecanismos de defensa de los trabajadores cuando son mal pagados o cuando no se les reconocen derechos laborales y humanos. Y se sabe que se ponen de acuerdo con las IPS, y éstas

con las EPS, para limitar el accionar del profesional coartando la autonomía del acto médico.

Es trabajo indecente cuando se impide la organización sindical de los trabajadores, cuando no se protege al trabajador con prestaciones sociales ni de seguridad plenas en el trabajo, cuando el médico y demás trabajadores no pueden expresarse con libertad por temor a la pérdida de su empleo. Esto pasa en las cooperativas de trabajo asociado.

ASMEDAS Antioquia ha insistido en este tema en los distintos espacios donde le permiten exponerlo. En la Cámara de Representantes, en la Supersalud, en la Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Laborales, en el Concejo, en el Comité de Egresados de la Universidad de Antioquia y en algunos medios masivos de comunicación donde nos han dado la oportunidad de hacerlo. Y continuaremos en la lucha por lograr el Pacto por el Trabajo Decente en las instituciones de Salud.

De interés

-¿Sabía usted que a partir del 31 de julio de 2010 el gobierno de Uribe pretende eliminar el régimen de transición de la Ley 100 según el Acto Legislativo 01 de 2005?

-¿Que hay tres recomendaciones de la OIT al Gobierno nacional para inaplicar el Acto Legislativo 01 de 2005

a los que ha hecho caso omiso y que está pendiente un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a raíz de 10 demandas de las organizaciones nacionales de los trabajadores colombianos?



Por médico Esteban Zárate D. Secretario Laboral Asmedas Antioquia

-¿Que en el último Congreso de Asofondos y Fasecolda (entes financieros que regentan las Agencias Privadas de Pensiones), realizado en abril de 2010 en Cartagena, se aprobó que el riesgo de quiebra de cualquier Fondo Privado sea asumido por cada pensionado y que los parafiscales los paguen los trabajadores?

-¿Que es sospechosamente oculto el origen financiero y la composición de las Juntas Directivas del Consorcio AVATAR IPS y de la IPS Angiografía de Occidente, nuevos operadores de la Nueva EPS desde el 1 de abril, que reemplazaron a Biosigno IPS? ■

Nuestra profesión pisoteada, nuestro trabajo masacrado.

Y vos ¡TAN QUIETO Y CALLADO!

La participación de Asmedas Antioquia el pasado 1 de mayo fue en defensa del Pacto por el Trabajo Decente en las instituciones de Salud, buscando reivindicar la estabilidad laboral y las prestaciones sociales



Médico Jaime Carmona... abanderado del cambio social

Por Luis Reinaldo Franco R.
Comunicador Social Periodista UdeA

Dando continuidad a una de las políticas de la Asociación Médica Sindical Colombiana Asmedas, Seccional Antioquia, cual es la de exaltar a los colegas socios que sobresalen en el gremio médico bien por su compromiso y desempeño en el área cultural, política, gremial, social, científica o investigativa, recientemente entrevistamos al médico salubrista Jaime Carmona Fonseca, reconocido docente e investigador de la Universidad de Antioquia, antioqueño del municipio de Envigado, quien nos dio a conocer algunos aspectos de su vida personal, profesional y de ciudadano.

De su formación y quehacer profesional

Me gradué como médico en 1972 en la Universidad de Antioquia y laboré como médico general durante cuatro años en varios municipios del Oriente antioqueño. Posteriormente, me vinculé a la Universidad de Antioquia como docente al tiempo que comencé la especialización en Salud Pública en la Facultad Nacional de Salud Pública. Más tarde realicé una Maestría en Epidemiología y una en Microbiología Médica en el Departamento de Microbiología y Parasitología de la



misma Universidad. Soy, pues, profesor de la Universidad de Antioquia desde hace 34 años, y los últimos 20 dedicados casi por completo a la docencia de Posgrados y en Investigación principalmente en torno a la malaria y el paludismo, a las relaciones de esa enfermedad con la desnutrición y los parásitos intestinales y aspectos generales de la Salud Pública. Junto con mi equipo de trabajo, he desarrollado trabajos importantes como la Evaluación de la Eficacia de los Tratamientos Antimaláricos para los diferentes tipos de Paludismo; se ha explorado la relación entre la Malaria y la Desnutrición en varios trabajos ejecutados en las zonas del Bajo Cauca y del Urabá; actualmente, y allí mismo, se están haciendo tres proyectos en niños sobre este tema; también es importante destacar la línea de investigación referente a la Malaria Gestacional que afecta a las mujeres en embarazo, en donde estamos evaluando su frecuencia, las consecuencias que tiene tanto para la salud de la madre como para la salud del niño.

De la Emergencia Social en Salud

Yo considero que la Emergencia Social en Salud comenzó antes de 1993, se profundizó a partir de la promulgación de la Ley 100 de 1993 y año tras año se agrava. Desde entonces, los gobiernos de turno y las agencias internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y muchas otras, han desarrollado una actividad sistemática de desinformación, de ocultamiento de las gravísimas consecuencias que tiene y que ha tenido en el mundo convertir en una mercancía el derecho de las personas a acceder a los diferentes elementos que constituyen el servicio de salud; ellos las han ocultado y, con un lenguaje "malicioso", han hecho creer a la gente que se trató simplemente de una reforma para hacer más eficaz el sistema. Pero la verdad, no hay tal. Con

la Ley 100 sólo accede al servicio de salud el que tenga con qué comprarla.

Lo que debimos impedir desde hace mucho tiempo fue la organización de la salud en el país bajo los supuestos de la Ley 100, la que debemos acabar así como debemos acabar con cualquier ley cuya filosofía y cuya meta sea colocar la utilidad, la rentabilidad económica de dos o tres empresarios (EPS o IPS) por encima del derecho de las personas a acceder a los servicios de salud, llámese la Ley 100, Ley 1122, Ley 007 o cualquier ley con igual licencia para matar. Ahí no se requieren decretos para reformarla, lo que hay que hacer es arrasar, extirpar absolutamente esa creencia de que los servicios de salud son una mercancía y dedicarse a construir unos servicios de salud basados en la solidaridad, en que quienes tienen trabajo, en quienes tienen capacidad de ahorro, lo hagan y ayuden a quienes no tienen capacidad de pago o tienen una capacidad menor.

Esa era la filosofía que campeaba en el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, que fueron matando los diferentes gobiernos hasta eliminarlo por completo logrando reemplazarlo por la filosofía neoliberal que asegura la atención sólo a quienes tienen con qué comprar la atención en salud y que ha privado a los colombianos de ese derecho fundamental.

De la seguridad social integral

La salud no depende sólo del acceso a los consultorios de los médicos u odontólogos, o del acceso a los medicamentos o a las cirugías. Tanto o más importante que esos servicios es el acceso al agua potable; a los sistemas de adecuada eliminación de excretas, de adecuada eliminación de las basuras; a la seguridad alimentaria; a que las familias, estén donde estén, en el campo o en la ciudad, en el estrato

socioeconómico en el que se encuentren, tengan garantía de una canasta alimentaria mínima, que variará dependiendo de si se trata de un niño, un adulto, un anciano, una mujer embarazada. Y todo lo anterior junto a una vivienda digna y saludable, la educación, el vestido, el ocio, el descanso, la recreación y el deporte, etc., se constituye en pilar fundamental de la seguridad social integral de todo ser humano. Estoy convencido de que no es posible conseguir la salud sólo a base de consultorios, de pastillas o de cirugías; si no hay una adecuada alimentación, si no hay una adecuada educación que le permita al individuo entender qué es la salud y cómo se consigue; si no hay una adecuada vivienda, etc., no hay una salud integral.

De su participación en la Asociación Médica

Me vinculé cuando era AMDA en 1973, tan pronto me gradué y conseguí mi primer empleo. Allí participé activamente hasta 1992-93. Tras 20 años de dedicarme a la actividad sindical médica día y noche, durante 365 días al año, consideré que ya mi servicio sindical había sido suficiente. Hice un alto y me dediqué de lleno a las tareas de investigación en las que actualmente continúo.

Mi permanencia en Asmedas fue una experiencia muy interesante y satisfactoria; estudié y aprendí mucho y logré ampliar mi visión sobre el país, la salud pública, el sindicalismo, la política. Participé en diferentes actividades de base y de dirección, y estuve con muchos otros compañeros jalonando la "unidad" de los sindicatos médicos del país, unidad que al final logramos. También jalonamos la creación de un sindicato nacional poderoso de trabajadores de la salud, esto está aplazado, aún no se ha logrado. Hay de por medio no sólo las trabas legales



Hacen valer solamente el poder de la verdad y la fuerza del razonamiento para persuadir la conveniencia de una más equitativa distribución de la naturaleza y sus productos, a los cuales el Creador no puso marca de fábrica a favor de unos, con exclusión de otros, sino que los hizo para que los gozasen todas sus criaturas. Es innecesario que nadie se erija en Espartaco que encabece los gladiadores de la vida de los esclavos del trabajo, para irse contra el derecho escrito. Por medios legales y pacíficos es como han de adelantarse las reformas.

que el sistema crea para fraccionar los intentos de unidad de los trabajadores y mantenerlos aislados; sino que, además, y es algo que me parece más importante, existe nuestra visión personalista, individualista, muy egoísta, de lo que es el desempeño social de cada individuo. Esa visión personalista se mete en todo nuestro accionar, religioso, sindical, gremial político, etc., y muchas veces, o mejor dicho casi siempre, ponemos por encima de todo esos intereses personalistas e individualistas, esas visiones miopes, y dejamos de lado el asunto crucial de que hay que unificarse, de que todo el que sea trabajador, sea mecánico, sea cirujano del cráneo, sea enfermera, ejerza la profesión que ejerza, es un simple asalariado; y ese debiera ser el asunto fundamental que nos llame a unimos con los demás asalariados para enfrentar al único enemigo común que realmente tenemos, como es el patrón y el estado patronal que tenemos en Colombia y en general en el mundo.

Del derecho de asociación sindical hoy

Este derecho está cada vez más recortado. Este sujeto que tenemos de Presidente es un experto en destruir la organización social y, en particular, la organización sindical. Es autor de la ley del recorte de las cesantías, de leyes que han recortado la Seguridad Social, de absurdos como que en Colombia el día empieza a las 4 de la mañana y se acaba a las 10 de la noche, en un país sin estaciones. Galileo y Copérnico se morirían de la risa o de la furia con semejantes estupideces. Pero eso puede ser folklórico y lo realmente importante es que con estas medidas se logra arrebatar un puñado del salario, de las prestaciones de los trabajadores, lo que multiplicado por miles y millones significan los miles de millones que la oligarquía colombiana e internacional consigue cada día; cada día son más ricos los ricos y más pobres los pobres. Ese despojo hoy por hoy se hace fundamentalmente mediante leyes, promulgadas desde el Congreso de la República, y cuando tales leyes no funcionan, el gobierno no tiene ningún reparo en recurrir a la violencia abierta, a la eliminación a bala, a la desaparición forzada de los dirigentes y activistas sindicales o a la eliminación por completo de un partido de oposición como pasó con la Unión Patriótica.

Del papel del gremio médico y de

los sindicatos en este aspecto

Es fácil decirlo: UNIRSE. Pero es que la UNIDAD implica romper, mediante el debate, el estudio, la reflexión, con esquemas mentales y con valores de diferente naturaleza. Hay que empezar por darse cuenta de qué es el Estado en una sociedad como la nuestra y si es realmente el representante de todos los sectores y clases sociales de nuestra sociedad, o si es sólo una herramienta al servicio de la clase dominante, de la Oligarquía. Habrá que romper también ideas como la de que partidos como el Liberal o el Conservador han sido agentes de nuestro progreso y que es posible que ellos sigan jalando el desarrollo del país hacia el futuro; es mucha la gente, profesionales de la salud y trabajadores en general, que todavía creen que esas opciones, cavernarias y obsoletas representan sus intereses.

De la estrategia política de Asmedas

Me parece bien la idea de hacer educación política al gremio médico y a los asociados. Es necesario hacerla para poder derrotar o, por lo menos, confrontar la educación política que la clase dominante y el Estado hacen sobre los mismos integrantes del gremio y de los sindicatos. Y es necesario hacer esa educación y ese trabajo político con opciones y alternativas ideológicas y políticas diferentes a las predominantes, a las impuestas por el Estado que tenemos. Eso es un trabajo difícilísimo porque implica, además de conocer los fenómenos y las leyes que nos gobiernan, saber transformarlos para mejorar las condiciones de vida de la población. Hoy, la tarea es PERSISTIR Y RESISTIR. Hay que dar cuantos pasos atrás sean necesarios para mantenerse con vida, no se trata de hacerse acribillar, de sumar más mártires a la larguísima lista. Yo entiendo que estamos en un reflujo, en una situación de calma, pero lo entiendo y me parece que es lo conveniente. Llegará el momento en que la situación que vivimos nos irá cada vez más apretando y entonces los diferentes sectores sociales, no solamente los trabajadores de la salud, sino los obreros en general, los trabajadores del campo, los sectores de la clase media, tendremos que ir desfilando hacia la protesta y hacia el enfrentamiento del Estado que tene-

mos; es fácil decirlo comparado con la grandísima dificultad que hay para hacerlo, pero será necesario.

De la filosofía de Asmedas en defensa del Trabajo Decente

La consigna de los 50 años de Asmedas Antioquia es muy valedera porque con la Ley 100 cualquier elemento de sobrevivencia de la decencia en el ambiente laboral fue extirpado. La Ley 100, como máxima expresión del criterio capitalista neoliberal, llevó al despojo absoluto a los trabajadores de la salud. Acabó de un plumazo con los pocos contratos de trabajo permanente que había y con las prestaciones sociales; y promovió el trabajo a destajo que cada vez reconoce menos remuneración por una actividad; situación que ha llevado a una práctica en la que se busca hacer más actos médicos por hora, obviamente perdiendo calidad, con el fin de tratar de compensar por la vía del volumen de atenciones médicas algunos ingresos económicos que le permitan al profesional de la salud sobrevivir. La consigna me parece valedera, y debe ser permanente porque el trabajo médico debe desarrollarse, como cualquier otro trabajo, en condiciones que lo dignifiquen como persona y no que lo conviertan en un despojo social.

De la posibilidad de una Emergencia Social en Pensiones

El país se quedó sin pensiones desde hace muchos años. Las pensiones son un mecanismo, una construcción jurídica que busca que quienes tienen trabajo ahorren cada semana, cada mes de trabajo un porcentaje, para que cuando lleguen a ciertas condiciones de edad, puedan dejar de trabajar y vivir de ese ahorro. Así se creó en el mundo y en Colombia el sistema de pensiones. Pero desde hace 15 años, el señor Uribe Vélez, al servicio de la oligarquía y de las empresas multinacionales, encabezó un trabajo legislativo tendiente a reducir fuertemente las pensiones, y junto con esa reducción creó la competencia de las empresas privadas de pensiones que ofrecieron desde el principio menos ventajas de las que ofrecía el Seguro Social, y ahí se mantienen. Es claro que en la medida en que cada vez haya más y más trabajadores por fuera de un contrato formal de trabajo, cada vez se debilitará más el Sistema de Pensiones. Las grandes reformas laborales emprendidas en los últimos 20 años en el país, bajo los dos gobiernos de Uribe, bajo el gobierno

de Samper, bajo el gobierno de Pastrana y bajo el Gobierno de César Gaviria, han tenido ese común denominador: Acabar con el empleo formal y generar miles de las llamadas cooperativas de trabajo asociado (CTA) o simplemente tener trabajadores que laboran por horas al servicio de maquilas; todo esto ha significado que el trabajo formal se debilite cada vez más y sean más escasos los trabajadores que tienen un vínculo formal y, por lo tanto, se han reducido las posibilidades de las pensiones.

Lo ideal para mantener el Sistema de Pensiones sería que creciera la masa de trabajadores formales, pero en el país esta masa cada vez se deteriora más y más. No solamente vino Emergencia Social en Salud, van a aplicar otras emergencias sociales en materia de salarios y pensiones.

Una propuesta integral para el país

Yo pienso que la única propuesta con claridad política suficiente en este momento en el país, que sirva a los intereses de la patria en general, no sólo a ciertos intereses personales, y que además sirva a los intereses de los trabajadores y a los grandes sectores pobres del país, es la propuesta que ofrece el Polo Democrático Alternativo, en cabeza de Gustavo Petro. Considero que las variantes liberales y conservadoras, con los sujetos que las encarnan, debieran merecer el repudio absoluto de los miembros del gremio porque son ellos los que han contribuido, en primer lugar, a mantenernos en el estado en que estamos, a montar el sistema de salud que tenemos; y en segundo lugar son ellos los que lo han gestado y han aprobado la tal reforma de la emergencia, son ellos los que han negociado toda la situación de salud. La señora Noemí, el señor Germán Vargas, el señor Pardo y, por supuesto, el peor de todos, el señor Santos, debieran merecer el repudio absoluto de todos los colombianos. Yo invito a no votar por ellos. ■



Un recuerdo imborrable



Por médico Roberto López Campo
Miembro Taller de Escritores
Asmedas Antioquia
Noviembre de 2009

Es la hora del crepúsculo. Sentado frente al mar, el viejo Esteban contempla, con mirada distraída, cómo el firmamento se ha teñido de una gama de brillantes colores cuando el sol está perdiéndose en el horizonte.

Su rostro adusto, ya surcado por los años, refleja la tristeza que lo abrumba.

Mientras que fuma una pipa y deja mojar sus pies por las olas, se muestra indiferente ante las gentes que por allí transitan. Nada parece interesarle. Sólo los recuerdos, guardados en su mente por muchos años, dan vida a su pobre existencia.

—El mar se la llevó y no me la ha devuelto— suele repetir en un murmullo, que las olas se llevan mar adentro.

Algunos de los habitantes del lugar lo tildan de demente. Pocos conocen los motivos de su pesar.

En varias ocasiones, cuando salgo a caminar

por la playa, lo he contemplado en actitud semejante, sin comprender la pena que lo agobia.

Multitud de versiones se tejen en el poblado acerca de la causa que ha llevado al viejo Esteban a ese comportamiento.

Bajo la techumbre de un rancho, de paredes roídas, un viejo pescador, contemporáneo del viejo Esteban, quien afirma haberlo conocido desde muy joven, estimulado por unos cuantos rones, me cuenta:

—Es un viejo marino que durante muchos años se enfrentó a los peligros del mar. Solitario, reside en un viejo caserón muy cerca de la plaza.

—Muy joven, cuando aún no había cumplido sus veinte años, conoció a una esbelta muchacha, de rostro amable, con quien solía encontrarse aquí en la playa en reiteradas ocasiones. Tomados de la mano, durante muchas tardes, derrochando alegría, los vi caminar hasta la punta del muelle— me dijo, señalando la vieja estructura del

atracadero que dormía en el mar.

—En otras ocasiones los observé sentados en la roca cercana al sitio donde ahora suele ir con suma frecuencia. Eran felices tejiendo sus sueños.

Pero una mañana, cuando la mar se mostraba furiosa, ella, en un acto irracional, penetró. Unos pocos testigos afirman que en segundos desapareció entre las turbulentas olas que furiosas se estrellaban en la playa.

—¡Nunca encontraron el cuerpo de la amada!

Volví a pasear por la playa y allí, junto a la roca, enmohecida por el tiempo, sentado en la arena Esteban, en voz muy queda repetía:

—El mar se la llevó y no me la ha devuelto. ■

Alumno del Taller de escritores de Asmedas Antioquia gana premio en la Universidad de Antioquia



El médico Vital Balthazar González, alumno del Taller de Escritores de Asmedas Antioquia desde su fundación, obtuvo el primer premio en las Jornadas Universitarias de la Universidad de Antioquia-Facultad de Medicina en 2009.

El concurso tuvo tres categorías: estudiantes, empleados y docentes. El galeno participó como docente y obtuvo el primer premio en esa cate-

goría. El cuento titulado "El Abuelo Estéril", próximamente será publicado en el libro que para estos efectos edita la Universidad de Antioquia.

Es motivo de satisfacción para Asmedas Antioquia que los alumnos del Taller de Escritores empiecen a cosechar triunfos en el difícil arte de escribir. La Asociación Médica seguirá patrocinando estos grupos que, hoy en día, no solamente acogen a sus socios,

sino también a otras personas no vinculadas a la entidad. Que sea este un motivo para felicitar al doctor Vital Balthazar González y al profesor Luis Fernando Macías, quien dicta el Taller. ■



El ideal es un aumento de amor entre los hombres, no la propagación del odio y de la envidia; y es apoyándose en la misma organización social, en lugar de pedir su liquidación presente —que podría parar en bancarrota—, como se quiere introducir con lentitud y mesura las reformas, puesto que modificar la habitación que hallamos hecha es de ordinario mejor que edificar sobre ruinas. Nada de cataclismos; el paso del presente al porvenir ha de verificarse por transición suave, bienhechora y regular.

Uribe: El culebrero, el cura, el gamonal

Todo lo que un pueblo necesita para ser dominado. Todo lo que un hombre necesita para dominar a un pueblo. La magia del culebrero – la promesa del curita – el miedo al gamonal. La magia, la promesa y el miedo. A cada uno de estos personajes le corresponde en un pueblo su cuota de poder.

Uribe logró encarnar los tres elementos del poder y, por supuesto, logró dominar a un pueblo vulnerable, indefenso, temeroso, ignorante, sumiso.

1 – EL CULEBRERO. Es imposible para quienes hayamos podido ver en una población colombiana a un culebrero en plena acción, engañando incautos, asombrando ignorantes, prometiendo la cura para todos los males, dominando a la peligrosa culebra, no sentir que se repite la mágica escena en un “consejo comunitario” de Uribe.

Con un arte que muchos culebreros enviarían, al igual que estos, Uribe pronuncia siempre el mismo discurso, la entonación igual, la “pinta” o vestimenta igual, por lo general como ellos con acento paisa para impactar a los incautos habitantes del pueblito; se presenta como el sabelotodo y, como ellos, con exaltada entonación pronuncia:

“Yo inventé los caminos en el suelo, yo le puse el palito al caramelo y fui el primero en dormir sin estar despierto. Yo fui el primero en saber que el agua es fría, que la noche no puede ser el día, y que no hay pupila en ojo tuerto (*).”

Y aquí venía un ¡Quieta Margarita!, porque la tapa de la caja de cartón, en donde supuestamente estaba la feroz serpiente (las FARC), se había levantado.

Para finalizar, pone a sus ayudantes (los ministros) a repartir la pomadita “cúralo todo”:

“Si se le infla la barriga, y le duele hasta la cola, yo le tengo la pomada”; pilas, señor ministro, ¿por qué no se las ha entregado?

Hay hombres que se atortolan por el negocio caído, no se me atortole mijo que la culpa es del ministro. Que la casa se cayó, que la escuela está caída, haber ministro, responda.

Si su niño es barrigón o tiene la solitaria, o se le muere de hambre, olvidese de purgantes, que aquí el Ministro de Salud le tiene la solución con la llamada Ley 100 con Emergencia incluida.

Al final, los aldeanos, encantados de la vida, olvidando el hambre y alimentando su ignorancia y su esperanza, vuelven a sus destartaladas viviendas con la pomadita mágica que no curará nada entre el bolsillo vacío y el cerebro alucinado.

Él se pone a reposar y se toma sus “goticas” cansado de tanta paja y de tantos malabares.

2 – EL CURA. Y hay que verlo orando, de rodillas, con las manos entrelazadas, con los ojos entornados mirando hacia lo alto y las gafitas caídas... para pensar inmediatamente que desde un curita de pueblo hasta un despampanante obispo, son unos pobres aparecidos al pie de Uribe; y viene entonces la promesa de una vida mejor, porque es claro que en esta estamos jodidos y nada parece indicar que algo mejorará. Tal vez un milagro. Los incautos lo miran como caído del cielo, los curas con envidia y los dueños de este país con una sonrisita de complacencia que difícilmente pueden disimular: –¡¡Los tenemos!! Deben balbucir entre dientes, mirando al deslumbrado pueblo.

Encabeza por igual en la respectiva iglesia, con sermón incluido, matrimonios y velorios; visita y ora en los santuarios o donde el padre Marianito, con una cara de circunstancia que hace llorar a más de una comadre; algunas incluso conservan su foto con los santos de su devoción. Y claro, le rezan.

No le puede faltar, por supuesto, la palabra “dios” para explicar lo inexplicable: “Es la voluntad de dios”, “estamos en las manos de dios”, “si dios los quiere” ¡¡Y él tan pando!! Mirando sin asombro como mueren anualmente en Colombia 20.000 niños por desnutrición o enfermedades tratables, tal como lo alertó la ONU (Unicef) el año anterior.

3 – EL GAMONAL. Y ni qué decir del gamonal godo de pueblo, de pelo en pecho (más bien escaso) y zurriago al cinto, sentado ufano en su caballo y mirando desde “arriba” al pobre pueblo amilanado y deslumbrado. Ese papel sí lo desempeña de lujo nuestro pequeño presidente Uribe.

Tal como describe la enciclopedia Wikipedia al gamonalismo:

“Como gamonal se designa en América Latina al potentado de una región, comarca o municipio, que detenta el poder económico y político en un entramado de relaciones de dominación, que parten de la concentración de la propiedad de la tierra, el control de la intermediación comercial y las relaciones privilegiadas con las empresas externas que operan localmente, y que se proyectan hacia el control político y el dominio sobre los resultados de las elecciones.” Es importante esclarecer la solidaridad y el compromiso a que gradualmente han llegado el gamonalismo regional y el régimen central: “De todos los defectos, de todos los vicios del régimen central, el gamonalismo es responsable y solidario”. El gamonal es una pieza en la estructura de la administración centralizada: es el jefe local de uno de los partidos políticos de influencia nacional y es el eslabón fundamental en la cadena de una de las muchas clientelas del sistema político. El poder central recompensa al gamonal al permitirle disfrutar de innumerables contratos y alcabalas y, actualmente, al dejar en sus manos las regalías que produce la explotación de recursos naturales por las

multinacionales e innumerables contratos para complementarlas. En estas condiciones, cualquier descentralización termina con el resultado esencial de un acrecentamiento del poder del gamonalismo”.



Por médica Martha Lucía Correa E. Secretaria de la Mujer de Asmedas Antioquia

En pleno siglo XXI, cuando se ha dado por finalizada la existencia de la semifeudalidad, la opresión política latifundista, es decir el gamonalismo, sigue presente y con mucho vigor. Esta pesada carga sobre las espaldas del campesino, no es un fenómeno aislado; todo lo contrario, se encuentra en la estructura misma de la producción agraria y, para su criminal accionar, cuenta con el visto bueno de toda una estructura burocrática que involucra el propio Estado.

Este papel, por supuesto, no es representado por Uribe: Está en la entraña misma de su esencia latifundista; no lo representa, lo vive igualmente en el lomo de su caballo, en su finca “El Ubérrimo” o en su silla presidencial. Para él, todos los colombianos somos sus siervos y sus ministros sus capataces y, como tal, nos trata.

Para un gamonal, el respaldo de la fuerza física y armada, legal o ilegal, de acuerdo a las necesidades, hace parte esencial de su poder.

Falsos o verdaderos debe haber muchos “positivos” para que los incrédulos crean y los temerarios teman. AMÉN.

(*) Mario Tierra. ■



Clara López defiende los derechos humanos

Por Luis Reinaldo Franco R.
Comunicador Social Periodista UdeA

Clara López Obregón, la fórmula vicepresidencial del candidato a la Presidencia Gustavo Petro, fue quien destapó el tema de los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales), cuando denunció que los muchachos de Soacha no habían sido reclutados como mercenarios de grupos armados ilegales sino que habían sido víctimas de desaparición forzada con fines de homicidio. Graduada con altos honores en Economía en la Universidad de Harvard, es abogada y cofundadora del Comité Permanente de Derechos Humanos y ex secretaria de gobierno de Samuel Moreno donde estableció un programa de seguridad urbana basado en la inversión social.

Durante su visita a la ciudad de Medellín, a finales del mes de marzo pasado, Momento Médico tuvo oportunidad de dialogar con ella sobre algunos aspectos de la campaña presidencial.

Fórmula vicepresidencial de Petro, una acertada escogencia

Me halaga muchísimo que todos los colegas del Polo vean en mí un complemento de Gustavo Petro hacia la cohesión y la unidad del partido. Creo que en esta etapa de nuestra vida política tenemos que trabajar todos juntos, porque al interior somos un partido deliberante, de gente aguerrida y, desde luego, discutimos con fuerza nuestros criterios y nuestros argumentos; pero ahora tenemos que acoplarnos a un trabajo unitario, fuerte, firme, serio, orientado



a la consecución de la Presidencia de la República. Como mujer, me siento muy halagada por la confianza que me ha

dado Petro y ojalá que yo no defraude a las mujeres de Colombia pues espero representarlas con dedicación, amor y compromiso; y, desde luego, espero no defraudar al partido para trabajar y militar por su unidad y cohesión, así como a nuestro candidato presidencial y al pueblo colombiano. Trabajaré en la expansión de nuestro trabajo y de nuestro mensaje por todo el espectro nacional, para llegar a esas mayorías que necesitamos y lograr conquistar la Presidencia de la República.

La Mujer y la Política

La mujer ha tenido poca representación en la política de nuestro país. Por eso, el PDA optó en sus Estatutos por darle cuota a la Mujer en las listas del partido y creo que eso es algo bien importante. Gustavo Petro quiso seguir en esta misma línea, en esa misma filosofía al seleccionar su fórmula vicepresidencial, lo que nos está mostrando cómo va a ser su gobierno en cuestión de participación de la mujer; su gobierno va a impulsar, desde luego, la Ley de Cuotas en el Congreso de la República y la va a superar al establecerlas en su gabinete ministerial; es decir, lo que va a hacer Gustavo Petro como Presidente de la República es propiciar la participación equitativa de la mujer en todos los cargos de dirección.

Sobre el triunfo de Noemí Sanín sobre Andrés Felipe Arias

Hablar de Noemí Sanín es hablar de lo mismo; Noemí es un clon de Juan Manuel Santos pero en femenino, eso no es necesariamente representación de género. Es más bien una oportunidad que se le perdería a las mujeres de Colombia porque no implica un cambio de política que es lo que en el Polo estamos buscando, es otro aspecto en el que Petro se vislumbra como una verdadera alternativa de cambio.

Empleo

Tenemos que desatar las fuerzas productivas de nuestro país. Colombia

es poseedora de grandes desequilibrios estructurales y lo que requiere el pueblo colombiano es un modelo económico que dé trabajo, que proporcione empleo, y el modelo económico actual no está generando las oportunidades de empleo ni de emprendimiento que necesitan nuestros jóvenes, los que sufren de una tasa el doble de desempleo que el de los adultos, que ya de por sí es elevadísima a nivel nacional y ni qué decir aquí en Antioquia. Entonces, en materia económica, la propuesta de Petro empieza con un tema fundamental de desarrollo en materia de tierras en los campos, de desatar todos los temas de la tecnología, de la informática, de la integración latinoamericana, para abrimos mercados y promocionar nuestra economía a nivel internacional, y desde luego, una garantía de no continuar con las privatizaciones que están debilitando las finanzas públicas, en últimas darles a los colombianos el poder del trabajo.

¿Definitivamente, no al TLC con Estados Unidos?

Bueno, definitivamente el TLC con Estados Unidos ya se volvió un problema no de nosotros sino de Estados Unidos; en tal caso de que se diera, tendría que ser mediante un proceso de renegociación porque ese Tratado como está desfavorece los intereses nacionales. Y con la Unión Europea, es un poco de lo mismo. En cuanto a la apertura de mercados, a mí personalmente me gusta más la idea de mirar las experiencias de economías como la de La India, que cuenta con una fuerte intervención del Estado; desde luego que, a partir de la fortalezas nacionales, es importante abrir mercados y para eso hay que tener también aperturas hacia adentro, es decir, en materia de importaciones. Lo que sí considero reprochable es que conviertan un TLC en un Tratado que abarca mucho más que el comercio, que abarca la Propiedad Intelectual, la privatización de la educación, abarca unos problemas muy serios en la política agrícola y agraria del país que tienen que corregirse necesariamente porque si no

significaría que a partir del libre comercio estaríamos generando unas condiciones de vulnerabilidad muy grandes para nuestra economía y, en vez de avanzar, estaríamos retrocediendo. Tenemos que posibilitar y profundizar la seguridad alimentaria a escala nacional.

Situación de Derechos Humanos

Dramática en Colombia. Es un tema que, al lado de la violencia, o por la violencia o en función de la violencia, está generando un estado de cosas inconstitucionales en nuestro país que no logramos superar. Gustavo Petro es la fórmula para acabar con la violencia porque es que la violencia no se acaba con una fórmula militar, la violencia se acaba desatando las fuerzas productivas, dándole a la gente del campo tierras para trabajar, créditos para hacerlas productivas, generando oportunidades de emprendimiento en las ciudades; y esto se hace y se logra si se garantiza la igualdad de oportunidades, la cual se finca en la satisfacción de los derechos fundamentales a la educación, a la salud, a la alimentación, al agua potable, y eso todavía no lo ha conquistado Colombia, un país que tiene 20 millones de pobres, 10 millones de personas en indigencia y un desempleo galopante.

Mensaje a los médicos de Antioquia

A los médicos, un saludo fraterno de la fórmula Petro-López. Un mensaje de reconocimiento por su trabajo, cuenten con que no vamos a desfallecer hasta que se les recupere la autonomía y el respeto al profesionalismo de todos los trabajadores de la salud de nuestro país. Que desde luego vamos a seguir trabajando para cambiar el modelo de Ley 100 por otro en el que la salud sea un derecho fundamental, universal y gratuito, garantizado por el Estado, y en el que la contratación laboral sea a término indefinido y con todas las prestaciones laborales y sociales. ■



La cuestión económica se reduce en definitiva, en saber cómo se viste el pueblo, cómo se alimenta, cómo se aloja, cómo se mueve, si lleva a la espalda bultos, o si tiene acémilas, carros o trenes; cómo se calza o si va descalzo; cómo se cura las enfermedades, si se las cura; qué lee, si lee; cómo se divierte, si se divierte; y en suma, cuánto es su salario y si le alcanza para satisfacer sus necesidades.

La clase media

Hoy más que nunca, me tiene irritado el pertenecer inexorable e irremediablemente a la clase media. Y no es que esté siendo víctima de un ataque de arribismo súbito o que tenga una especie de insatisfacción crónica con lo que me tocó en suerte. No. Es que me siento asfixiado y sitiado en esa clase sánduche que me acorta las perspectivas y me limita los horizontes.

Y es que la cotidianidad me lo recuerda y me lo reprocha en la cara: La clase media está prisionera de sus limitaciones, de sus escrúpulos, de sus miedos, de las amenazas del entorno. Es la clase del medio, la que contribuye con su mano de obra y su fuerza laboral al enriquecimiento de los ricos, al mantenimiento del orden establecido, al sostenimiento del poder sin lograr nunca ejercerlo, a la silenciosa opinión pública que nunca se expresa a una viva voz.

La clase media siempre estará a merced de las otras clases, enquistada en una impotencia ancestral que le impide evolucionar; si acaso cambia, casi siempre es para empeorar, para perder poder adquisitivo, para tener cada vez más deudas, para poner más sacrificios y entregar su cuota de deterioro personal. Recordemos la reciente crisis bancaria que obligó a entregar muebles e inmuebles en parte de pago obligado para las entidades que, sin ninguna consideración, ejercieron los cobros: miles de personas devolvieron sus propiedades conseguidas con grandes sacrificios. Siempre fue la clase media. Por supuesto, los ricos no tenían este problema, pues la falta de financiación no los mortifica. Los pobres, menos aún, pues a ningún indigente le prestan plata las corporaciones.

La clase media siempre es víctima de los efectos de las otras clases, de la explotación de los ricos y de la violencia de ricos y pobres. De la arrogancia del poder, del abuso de la autoridad, de la humillación, de los excesos, de la envidia, del exhibicionismo, del derroche y, por el otro lado, de la irritación del desplazado, de la amenaza del indigente, de la despreocupación social del desposeído, del resentimiento del

que nada tiene.

El conductor de clase media tiene que soportar en silencio la soberbia del emergente que atraviesa su carro de mayor valor y tamaño sin ninguna consideración ni respeto; tiene que tolerar su mirada arrogante teñida de una velada amenaza, tiene que ceder el paso y el espacio en forma impotente, tiene que verlos cruzar por la izquierda sin que la larga fila les importe. Además, tiene que tolerar las hordas de mendigos e indigentes que lo acosan en cada esquina, lo injurian, lo recriminan y hasta lo amenazan.

El trabajador de clase media ve cómo se le va la juventud en trabajos duros e inestables, en contratos leoninos y temporales, en sobre-explotación y plusvalía. El rico usualmente es dueño de los medios de producción o tiene renta y capital. El pobre ya tiene incorporada la tendencia viciosa a tratar de resolver el día a día de sus necesidades primarias, con dificultad, pero con cierta dosis de estoicismo que lo hace relativamente inmune a una visión escéptica del porvenir; es, si se quiere, más inmediatista y pragmático.

El paciente de clase media está a merced de un sistema de salud inoperante y mercantilista que lo somete a la humillación de parecer mendigando a lo que por derecho propio tiene, al estar bajo el amparo de la seguridad social. El indigente sin preocuparse por esto, está cubierto por los sistemas de beneficencia del Estado (SISBÉN, por ejemplo) y el rico, por supuesto, lo sufre con el efectivo, la medicina prepagada o la póliza de seguros.

El ser-social de clase media es víctima mucho más contundente de una sociedad consumista que lo presiona a aspirar, a veces sin conciencia, a bienes de consumo acaso ajenos a sus reales capacidades de gasto y de empeño. Sobre-dimensiona su capacidad de crédito y se somete en muchas ocasiones a la evidencia de no poder asumirlas, una vez ejecutadas. El poderoso, tranquilamente compra con su dinero la magnitud de su deseo o su capricho. El pobre, al no acceder a la posibilidad del crédito

o por saber con claridad que lo limita su poder adquisitivo, simplemente se ubica con más facilidad en su nivel de gastos, despreciando por imposible lo superfluo o suntuoso.

La clase media es conducida políticamente con el sofisma eficiente de pertenecer a la "franja de opinión". Ha sido manipulada para creer que define con su voto, con sus movilizaciones de insatisfecho los designios de la sociedad. Pero no detenta el poder. No ejerce de primera mano el ejercicio de la toma de decisiones desde las altas esferas de la ejecución pública o política. Si acaso, lo cree hacer desde su limitado espacio de burócrata, ahí sí, cruel fustigador de sus semejantes, voraz funcionario oportunista y despiadado que no quiere ver más allá de sus propias narices e intereses. ■

Otro asmedista también sobresalió con sus escritos

"El año pasado parecía la primera princesa: Pasé dejando pelos en el alambra"

Entrevista breve con nuestro asociado, el ginecólogo Emilio Alberto Restrepo Baena, escritor y miembro de nuestro taller de escritores.

Momento Médico: ¿Y por qué dice eso?

Emilio Restrepo: El año pasado estuve muy dedicado a escribir. Lo hice con disciplina y método. Y lo digo porque participé en varios concursos y no gané en ninguno, pero en todos quedé de primer finalista.

MM: ¿Por ejemplo?

E.R.: Mi cuento Crónica del diluvio quedó de finalista entre 500 cuentos en el II Concurso Bellver de Relatos Breves, organizado por Diario de Mallorca. Un poemario, "Poema de la ciudad de la Furia", quedó de primer finalista en el 10º PREMIO INTERNACIONAL ARTÍFICEDE RELATO CORTO Y POESÍA DE LOJA convocado por el Área

de Cultura del Ayuntamiento de esa ciudad española. Ambas obras fueron publicadas. Y aquí en Medellín, participé en el Concurso de Cuento Hábitat y Vivienda Digna, organizado por Asmedas Antioquia y patrocinado por EPM, y quedé de primer finalista en Crónica, Poesía y cuento. Parece mentira, tres premios distintos y tres menciones, sin ganarme el premio principal. Los resultados salen próximamente en un libro.



Por médico Emilio Restrepo B. Miembro Taller de Escritores Asmedas Antioquia

MM: ¿Y cuando podemos conocer los textos?

E.R.: MOMENTO MEDICO los puede publicar cuando quiera, para mí sería un honor, agradeciendo el gran apoyo que siempre me han brindado ASMEDAS y los colegas lectores que me han honrado con sus comentarios.

MM: ¿Y qué nos tiene para este año?

E.R.: Escribir y escribir. Si hay algo bueno, trataré de seguir participando en concursos, pero lo importante es la obra, no el premio; escribir sin pensar en los certámenes, pero, si viene, mejor, eso contribuye a la difusión. El mes pasado, la Universidad CES me publicó la novela CRÓNICA DE UN PROCESO como texto de estudio, que explora el aspecto de las demandas médico legales y la ética médica. Se está vendiendo bastante bien y hace parte del pensum de los primiparos.

MM: Felicidades doctor Restrepo. Recuerde que siempre es bienvenido en esta tribuna.

E.R.: Muchas gracias. ■

Alimento divino



Por médico Carlos Enrique Escobar G.

Que el señor presidente Uribe esté hoy por hoy pidiendo cacao a la Corte Constitucional para que el fallo de inexecutable de la Emergencia Social permita la vigencia de algunos decretos, es algo que hace unos pocos meses nadie imaginaba. En el gobierno están tan enredados con ese asunto, que cada intervención es una nueva metida de pata, pezuña y cuadril.

Había que ver cómo se le chacoloteaban los ojos al Ministro de Hacienda en los debates del Congreso tratando de justificar y defender lo indefensible. Por supuesto, al otro ministro implicado, el de Protección Social, ni sus continuas embarradas ni los reiterados regañones públicos del Patrón le dieron siquiera vergüenza, ella la perdió hace mucho tiempo.

Mientras Obama en Estados Unidos recorre todo el país explicando, a cuanto ciudadano lo quiera oír, sus propuestas de reforma a la salud, aquí el ministro Palacio y el viceministro Cuervo invitan a unos cuantos amigotes a una chocolatada y sacan, de una forma bien extraña y repentina, como por arte de magia, una nueva reforma a la salud. Pensaron que en esta oportunidad, como en tantas otras, íbamos a tragar entero. Nos creyeron imbéciles de tiempo completo, para usar la palabra que un candidato no muy santo ha puesto de moda, y no se dieron cuenta que muchos colombianos del montón tiramos cuentas y advertimos que en cuestión de la susodicha emergencia, ni estaban las cuentas claras ni el chocolate espeso.

Por fin, los afectados, que somos todos los colombianos, advertimos que todo ese enredo lo habían diseñado en última instancia para: arrebatar a los colombianos sus pensiones, criminalizar a los médicos y enriquecer más a los viejos y nuevos cacaos, los verdaderos dueños de las EPS.

Ahora, y entrando en materia, algunos de ustedes estarán extrañados que empecemos esta columna culinaria con anotaciones que poco o nada tienen que ver con el tema; sin embargo, si observan con un poco de cuidado, notarán que lo escrito, metafóricamente huele a cacao.

El cacao, fruto de origen posiblemente

amazónico, fue realmente descubierto por las culturas indígenas de Centroamérica. Del fruto de un árbol, el cacahuaquahitl, luego de fermentarlo un poco, secarlo y molerlo, se extraía un polvo amargo que en lenguaje náhuatl fue llamado xocoatl. Linneo, el naturalista lo denominó teobroma cacao, es decir, alimento divino, para reconocer el hecho de que los pueblos indígenas lo consideraban un regalo de los dioses y, como tal, tenía connotaciones religiosas.

Entre los Aztecas, sólo el emperador y personajes selectos lo consumían: disuelto en agua, con harina de maíz para espesarlo, achote para darle color bermejo, picadillo de chiles para enriquecerlo con cierto sabor picante y en ocasiones con la semilla de una planta, la orquídea vainilla, para hacer más penetrante su sabor y aroma.

Lo que hizo posible su difusión a Europa, no fue solamente la propiedad ya advertida por el conquistador Cortés de ser un alimento estimulante y vigorizante. Su peculiar aroma: intenso, lujurioso y lascivo que penetra y embelesa a las regiones más concupiscentes del cerebro, sin duda fue y es todavía la trampa del cacao para conquistar a hombres y mujeres. Pero la otra gran cualidad, que lo hace irresistible, es el saberse siempre bien acompañar. ¿Qué español auténtico no se ha sentado en una mañana de esas gélidas de invierno a entrar en calor ante un chocolate bien espeso acompañado de una buena porción de churros? Ahora, si de verano se trata, debemos al Italiano Francesco Procopio la fundación del café Procope, 1686, que no solamente fue el primer café público sino también el lugar donde se inició la tradición italiana de la producción de helados, los famosos gelatos, de los cuales el de Cioccolato aún encanta a los más refinados paladares.

Pero, para no ir muy lejos, caleño que se respeta no deja de humedecer su pan de bono en chocolate y todo montañero patirrajado que se respeta tomará su chocolate mañanero sea en: agua, en leche o en agua de panela, con clavos o con canela o todos los anteriores, pero siempre y por genética paisa, con arepa de tela que impone quesito fresco desparramado. Y,

por supuesto, si usted, sumercé, es cachaco de tradición, de esos que aún van al establecimiento de la familia Sabogal, cerca de la plaza de Bolívar, recordará que: El que en Bogotá no ha ido con su novia a Monserrate, no sabe lo que es canela ni tamal con chocolate.

Para terminar, sería imperdonable que dejáramos en el olvido la variedad de chocolate de la cual me confieso profundo admirador y abundante consumidor; me refiero a la barrita de chocolate azucarada que entre nosotros llamamos chocolatina. Esta golosina que ya cumple un poco más de una centuria y que durante la segunda guerra mundial, haciendo parte de la denominada ración D, se convirtió, en asociado a la goma de mascar, en todo un símbolo del poderío norteamericano y que en la actualidad conquistó el espacio en los bolsillos de los astronautas, es en definitiva, a mi juicio, el momento supremo del chocolate. La chocolatina: sencilla, con relleno de frutas, con licor en su interior o también con laminillas en el empaque, abrió incontables posibilidades gastronómicas que aún no se han cerrado.

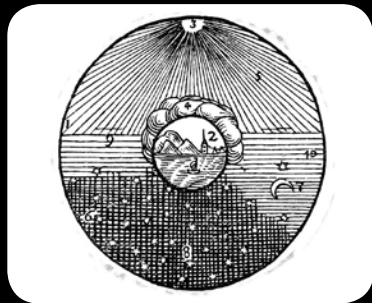
En mi caso particular, y en esto soy sincero, debo mi reconocimiento al presidente Gaviria, por su apertura económica que nos inundó de chocolatinas gringas y brasileras, y a uno de mis corresponsales en el extranjero que por razones de querencias filiales me permite cada año: darle un abrazo, soltar dos lagrimotas disimuladas y recibir una bolsa repleta de chocolatinas suizas. Ni las más refinadas Milky Way y Snickers gringas, ni tampoco las muy famosas Toblerone suizas, compiten a mi juicio con la chocolatina jet, que quede claro, la pequeña, nada de jumbos o artefactos similares. Estoy casi seguro que si ponen al famoso lorito a repetir la frase: "lorito quiere cacao" luego de hacerle probar una jet pequeña, no sólo le repite la frase, si no que le canta un aria.

Buen apetito. ■



Yo he podido renunciar, como en efecto he renunciado, de una vez por todas y para siempre, a ser un revolucionario con las armas, pero no he renunciado a ser un revolucionario y un agitador en el campo de las ideas. Cada mañana toco tropa a las que he venido profesando y, pasada la revista revaluadora, doy de baja sin penas las que hallo inútiles para el servicio, y las repongo con otras jóvenes y robustas. Querría que así procediesen todos en vez de apacentarse en la inercia del pensamiento y de la acción. Si Colombia se pierde es por pereza. ¡Trabajemos!

Rafael Uribe Uribe, Teatro Municipal de Bogotá. Octubre de 1904



Muchas personas murieron por dudar que la tierra fuera el centro del universo...



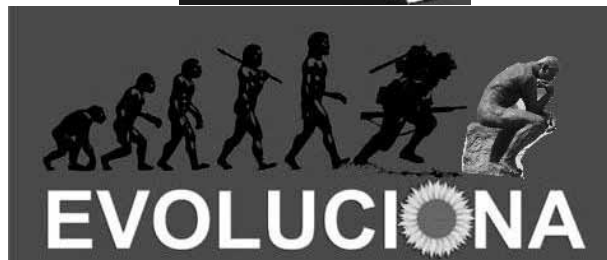
Por muchos años se pensó que la tierra era plana...



La Corte española consideró a los indígenas habitantes de las tierras descubiertas por Colón, como "seres sin alma".



El hombre se ha creído "amo y señor" del planeta, considera a los animales como seres sin sentimientos ni alma, crea la cacería, la tauromaquia, la cadena perpetua en jaulas, los abrigos de pieles, y los métodos crueles de investigación...



El deterioro mental y social de Colombia es tan grande, que no puede esperarse que en un período de gobierno se solucione todo... Pero la defensa de la vida, la dignidad y la honesta inversión de los recursos públicos, van a producir un cambio cultural tan grande, que bien vale la pena pegarse una embriaguez de utopía con este tsunami verde... Mockus nos invita a controlar "el guachecito" que todos llevamos por dentro... a que pensemos antes de actuar... a que reflexionemos en lo que más nos controla al actuar:

	Por las buenas	Por las malas
Ley	Placer de comportarse bien	Temor a la multa o la cárcel
Moral	Sentido del deber	Temor a la culpa
Cultura	Confianza, buena reputación	Temor al rechazo social

Vea la construcción de ciudadanía en:
<http://video.google.com/videoplay?docid=1184133348300653554#>



<http://www.youtube.com/watch?v=Vqn0oL8Tqc&feature=related>

Este mes, dos noticias protagonizadas por animales, le dieron la vuelta al mundo, llamando la atención sobre la soberbia humana:



Félix, un gato atropellado por un auto, contó con un buen amigo que le realizó maniobras vitales (masaje, calor, y llamada de atención a los transeúntes), logrando la ayuda de un veterinario que logró ponerle bien.

<http://www.youtube.com/watch?v=zVd6UTxPAUs&feature=related>



En el Parque Blair Drummond, Escocia, la chimpancé Hansel agonizó acompañada por sus compañeros quienes le acariciaron hasta el final, mostrándose retraídos y silenciosos luego de su muerte. <http://www.youtube.com/watch?v=w4gh-AcbxzU>

Declaración Universal de los Derechos del Animal
 Londres, 23 de septiembre de 1977
 En: <http://www.dpi.bioetica.org/unesco14.htm>
 Artículo 1.
 Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia
 Artículo 3.
 a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos crueles.

Las matas no matamos. Matan las armas.
 Somos medicinales. Mata la codicia.
 Los humanos nos utilizan. Mata la ignorancia.
 Todo en exceso es dañino. Y contra ellas no hay campañas.

Gustavo Petro en Momento Médico

Por Luis Reinaldo Franco R.
Comunicador Social Periodista UdeA

Oriundo de Ciénaga de Oro, Córdoba, se ha desempeñado como Senador de la República desde 2006; fue Representante a la Cámara, Personero y Concejal de Zipaquirá, agregado diplomático en Bélgica y docente en las universidades Central y Externado de Colombia. Es Economista, Especialista en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Especialista en Medio Ambiente y Desarrollo Poblacional de la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, Magister en Economía de la Universidad Javeriana y Doctor en Nuevas Tendencias en Administración de Empresas de la Universidad de Salamanca de España.



Como congresista denunció la corrupción de la clase política y los vínculos que esta ha tenido con los grupos paramilitares. Fue electo candidato único de su partido para las elecciones presidenciales del año 2010, y de cara a los comicios, algunos medios le consideran “Líder de la Oposición”.

¿Qué hacer con un sistema de salud en manos de los potentados?

Mi propuesta es cambiarlo. Vamos a coger la Ley 100 con pinzas para que no nos contamine y la vamos a echar a la caneca de la basura, y vamos a construir un modelo de salud diferente, que garantice la salud como un derecho fundamental universal y gratuito para todos los colombianos, y no como una mercancía. Con respecto al recurso humano en salud, implementaré el Trabajo Decente según los postulados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con plenas garantías laborales y prestacionales.

¿Cómo sería la financiación de la salud para que deje de ser un negocio y se convierta en un derecho fundamental?

El modelo de Salud que tiene Colombia es un modelo sustentado en la enfermedad; y siendo así, al sistema le conviene que haya más número de enfermos porque más negocio hay; El sistema gasta 27 billones de pesos al año entre copagos, contribuciones y recursos del Estado, para que al final sólo entreguen “ibuprofeno” como atención en salud. Yo propongo construir un modelo financiado y garantizado por el Estado, basado en la atención primaria con su componente básico la Salud Pública y, por ende, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y sin intermediarios; así nos ahorramos el 30% de las utilidades y administración que las EPS hoy ganan.

¿Qué implica ese modelo de salud pública?

Implica llevar gratuitamente al conjunto de la población equipos de salud, pagados por el Estado. Colombia tiene aproximadamente 8 millones de familias. En Bogotá, por ejemplo, se ha puesto en funcionamiento este tipo de modelo: “Salud en su Hogar”, consistente en llevar a los hogares los equipos y la atención en salud; y los resultados nos mostraron que se puede prestar un eficiente servicio de salud con un médico, dos enfermeras y un promotor de salud a aproximadamente 800 familias.

¿Y cómo se financiarían los gastos operativos?

Bajo la contratación laboral a término indefinido; y, si se les paga al médico, a las enfermeras y al promotor de salud el doble del salario que hoy ganan con la Ley 100, nos valdría la nómina unos diez millones de pesos al mes, 120 millones de pesos al año. Diez mil de estos equipos cubrirían los 8 millones de familias, y valdrían 1, 2 billones de pesos, cifra despreciable frente a los 27 billones de pesos que actualmente gasta el sistema colombiano. Cuando la persona se enferme, el tratamiento y la medicina correspondientes serán determinadas autónomamente por el médico y no por lo que diga un supuesto Plan obligatorio de Salud (POS), es decir, no habrá limitaciones en medicamentos ni en procedimientos para tratar la enfermedad que sufran los colombianos. Así es como podemos tener un derecho universal y gratuito de salud.

¿Y en materia de Pensiones?

En Colombia hay actualmente 2'400.000 adultos ma-

yores sin protección social y viviendo en la calle. Si yo quiero destinar una renta mínima vital de \$200 mil al mes para cada uno de ellos, eso le costaría al país \$5,6 billones, cifra que se encuentra en el actual presupuesto nacional, en el pago de las pensiones, que actualmente asciende a \$17 billones y de los cuales \$8 billones corresponden al pago a los pensionados del antiguo Seguro Social.

Lo que no puedo consentir es que mientras hay 80 billones de pesos en los Fondos Privados de Pensiones guardados en los bancos, existan 2'400.000 de nuestros ancianos muriendo prematuramente de frío, de calor o de hambre, por el abandono del Estado. Mi propuesta pensional por el Modelo de Pilares consiste en que parte del flujo que hoy va a los fondos privados de pensiones, que

actualmente asciende a \$80 billones, vaya a un fondo público en el primer pilar, lo que le ahorraría al estado los \$8 billones que hoy se pagan a los pensionados del Seguro Social; podría, pues tener la partida y me sobraría dinero para entregarle una pensión ciudadana a los 2'400.000 adultos mayores mencionados, sin aumentar el déficit fiscal y continuar pagando cumplidamente las pensiones actuales a más de 950 mil colombianos y las que se causen a futuro.

¿Cómo acabar con la inequidad social que se vive en el país?

Construyendo equidad social. Por ejemplo, en mi primer día de gobierno, 8 de agosto del presente año, si el pueblo colombiano me acompaña y apoya mi propuesta, expediré 4 decretos, cada uno de un solo artículo, y con orden de estricto cumplimiento:

Decreto 1. El día termina a las 6 de la tarde. Es decir, los trabajadores después de las 6 de la tarde deberán recibir el recargo nocturno. Decreto 2. Se prohíben las Cooperativas de Trabajo Asociado como intermediarias del empleo en Colombia. Decreto 3. Las Madres Comunitarias serán empleadas públicas. La Constitución ordena luchar contra la discriminación de la sociedad, el Estado mismo no puede ser discriminante. El primer día de mi gobierno será el primer día del empoderamiento de la mujer empezando por el Estado. Decreto 4. A partir de la fecha, las escuelas de Cadetes de la Policía y del Ejército serán integral y totalmente gratuitas. Tanto el hijo de un campesino como el de un portero, en una sociedad democrática, podrán ser Generales de la República de Colombia. ■